

Memoria



Corporación de Desarrollo
Social de Providencia



M 2023



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD

Memoria

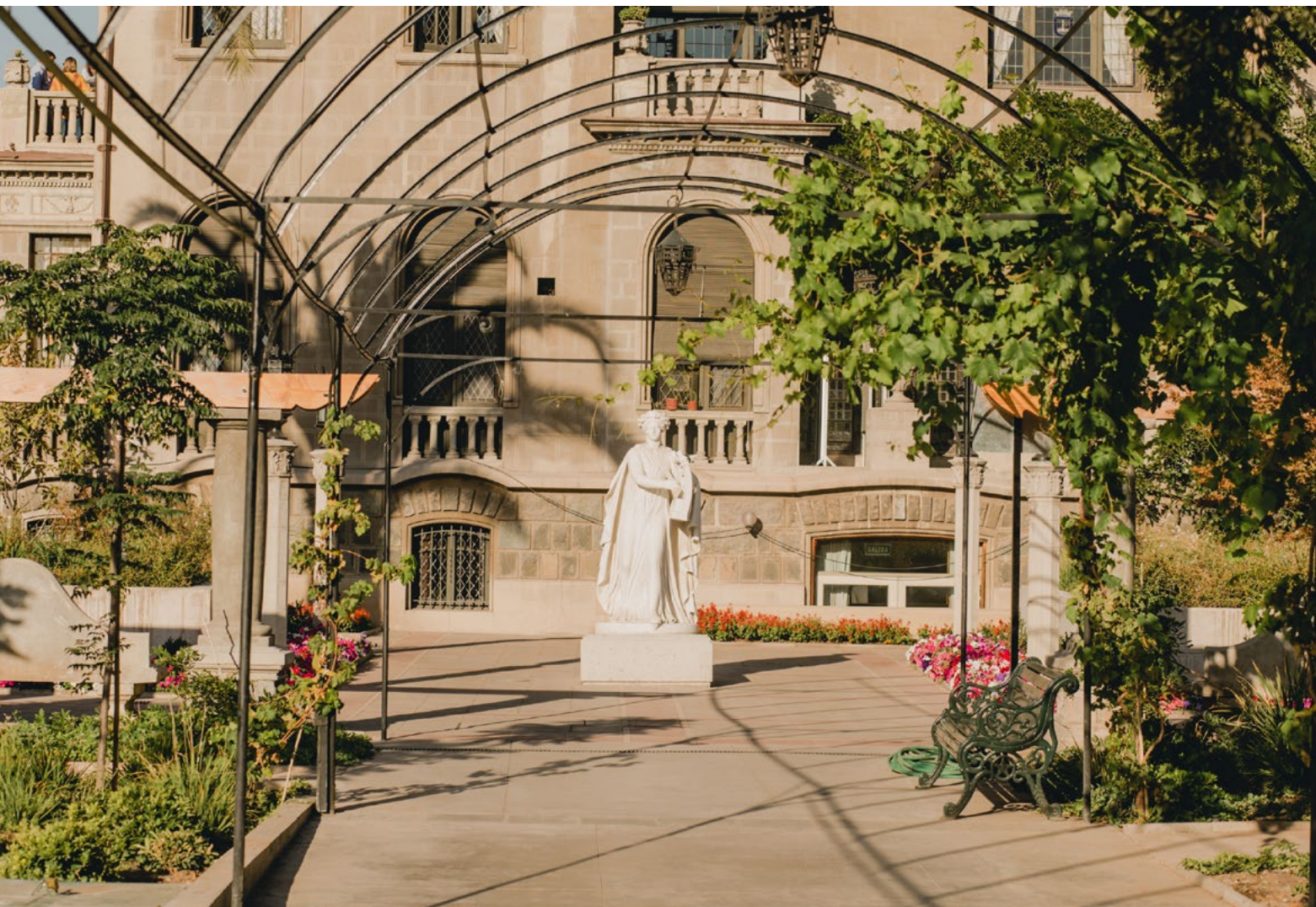


Corporación de Desarrollo
Social de Providencia



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Contenido

Presidenta del Directorio	7
Secretaria General CDS	9
Presentación	10
Antecedentes Generales	12
Directorio	13
Organigrama	14
Visión y Misión	15
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	19
Organigrama	20
Establecimientos Educacionales	22
Principales Hitos	37
DIRECCIÓN DE SALUD	51
Organigrama	52
Red Comunal Salud	53
Principales Hitos	59
CONTRALORÍA	89
Organigrama	90
Principales Hitos	92
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	97
Organigrama	98
Principales Hitos	99
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	107
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	113
SITUACIÓN LEGAL	151



Carta Presidenta del Directorio

Estimados amigos y amigas de la CDS de Providencia:

Es un honor presentarles nuestra Memoria 2023 en momentos especialmente significativos para mí, pues marca el fin de un ciclo de esta administración.

Unidos, hemos ido superando retos considerables. Nuestra gestión se ha caracterizado por su meticulosidad y transparencia, contando siempre con el invaluable apoyo de nuestra comunidad. Estos esfuerzos colectivos nos han permitido hacer progresos notables hacia nuestra aspiración de convertir a Providencia en un ejemplo nacional de excelencia en la prestación de servicios educativos y de salud, que destacan no sólo por su calidad sino también por su accesibilidad, equidad y empatía.

En nuestra tarea de implementar un modelo educativo integral, desde el nivel inicial hasta la enseñanza media, hemos transformado escuelas mono género en liceos mixtos, adaptando nuestras infraestructuras para facilitar su integración efectiva y asegurando que cada estudiante encuentre un ambiente de aprendizaje acogedor y respetuoso.

Asimismo, hemos ampliado y mejorado nuestro Programa de Bachillerato Internacional, lo que ha permitido a nuestros estudiantes no solo mejorar sus competencias académicas, sino también obtener certificaciones que abren puertas a universidades nacionales e internacionales.

Un logro destacable ha sido el aumento que hemos tenido en el examen de Competencia Matemática de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Sólo el año pasado, aumentamos 50 puntos y obtuvimos 10 puntajes nacionales.

En términos de mejoramiento de infraestructura, hemos invertido 6.800 millones de pesos para mejorar las condiciones de nuestros establecimientos educativos, asegurando que cada espacio sea tanto moderno como adecuado para el aprendizaje. Esta inversión es un testimonio de nuestra dedicación no sólo a la educación actual, sino también a la sustentabilidad de estos entornos para generaciones futuras.

En el sector de la salud, hemos hecho avances considerables, aumentando la capacidad de atención en nuestros Centros de Salud de 52 mil a 68 mil usuarios y duplicando las prestaciones médicas hasta alcanzar 435 mil atenciones anuales. Este año también hemos visto la construcción del nuevo CESFAM Dr. Alessandri, y avanzamos en proyectos de reposición para otros CESFAM, asegurando que todos los residentes tengan acceso a servicios de salud de calidad.

Al cerrar este ciclo, quiero agradecer sinceramente a cada uno de los más de 1.800 funcionarios de la CDS, cuya dedicación ha sido fundamental para alcanzar nuestros logros. Gracias también a ustedes, nuestros vecinos, por su apoyo continuo y confianza en nuestra gestión.

Con afecto y gratitud:

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia
Presidenta del Directorio CDS



Carta Secretaria General CDS

Amigas y amigos:

Concretar los sueños, debe ser una de las sensaciones más gratificantes que existen, sean éstas personales, familiares o laborales.

Como Secretaria General de la CDS, puedo decir con orgullo, que el 2023 fue el año en que se concretaron varios anhelos, muy relevantes para nuestros vecinos, usuarios y comunidad en general.

El primer gran anhelo concretado fue el inicio de las obras del nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri, el cual beneficiará a más de 30.000 usuarios. Esperamos que el nuevo Centro de Salud esté operativo a finales del 2025.

Otra gran noticia que tuvimos el 2023 fue la acreditación de salud del CESFAM Dr. Alfonso Leng, el primero de la comuna. Esperamos que nuestros otros dos CESFAM, se acrediten próximamente.

Las buenas noticias también llegaron desde el área de educación, porque tras largos años de trabajo y de esfuerzo, hemos obtenido resultados concretos, logrando tener 10 Puntajes Nacionales en la prueba PAES 2023 y en SIMCE estamos siempre muy por sobre estándares nacionales, gracias al trabajo en equipo de nuestras comunidades educativas.

Junto con ellos, quiero destacar al equipo de Debate del Liceo N°7 de Providencia, quienes obtuvieron el tricampeonato en el torneo nacional realizado por la Universidad Central.

Los logros tanto del área de Educación como Salud, no podrían ver la luz sin el trabajo, apoyo y orden de los funcionarios de la administración central de la Corporación. Estoy orgullosa de liderar a un equipo transparente, profesional y con los estándares más altos de probidad.

Me despido adelantando que el año 2024 tendremos muchas novedades, como una nueva Farmacia Provisalud, la cual estará ubicada a pocos metros de la Plaza La Alcaidesa.

Un gran abrazo para cada uno de los funcionarios que dan vida a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Se despide con cariño:

Dra. Sonia Moreno Aravena
Secretaria General CDS de Providencia.

Presentación

Dando cumplimiento a los artículos 10°, 11° y 13° de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en el mes de mayo corresponde rendir cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Socios, de la Memoria y Balance, para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023.

En este período, el equipo Directivo de la CDS estuvo conformado por:



Sonia Moreno Aravena
Secretaria General



Rebeca Favero Ovalle
Directora de
Administración y
Finanzas



Ivana González Mímica
Directora de
Educación



Tatiana Collao Carvajal
Directora de Salud



Marcela Contreras
Femenías
Contralora

Los principales hitos de la gestión fueron:

1. Asamblea General de Socios

Para dar cumplimiento al artículo 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación, con fecha 31 de mayo de 2023, se realizó la Asamblea Ordinaria de Socios N°38, donde se presentó la Memoria Anual y Balance por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, con la asistencia de la totalidad de los socios de la Corporación: la Municipalidad de Providencia, representada por su Alcaldesa, señora Evelyn Matthei Fornet, y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, representada por su presidenta, señora Natacha Poblete Oporto.

2. Sesiones de Directorio

Durante el 2023, se realizaron 11 sesiones de Directorio, de la N°310 a la N°320, más la sesión extraordinaria N°14, siendo presenciales y contando con el quorum necesario para el desarrollo de cada una de ellas.

Las actas fueron reducidas a escritura pública en la Segunda Notaría de Providencia de Fernando Celis Urrutia.

3. Auditoría de los Estados Financieros

La auditoría de los Estados Financieros 2023 de la Corporación, fue realizada una vez más por la empresa auditora EY SpA, dando continuidad al proceso de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), que corresponde a las normas contables vigentes para las personas jurídicas de derecho privado en nuestro país y que son aplicadas a nivel internacional.

4. Cambios en el Directorio Corporativo

Durante el mes de noviembre de 2023 y por razones personales, el señor Axel Müller Bravo, presentó su renuncia al Directorio, a partir del mismo mes, según consta en el acta de sesión ordinaria de Directorio N° 319.

Antecedentes Generales

1. Información General

Razón Social : Corporación de Desarrollo Social de Providencia
Domicilio : Av. Pedro de Valdivia 963, Providencia
Teléfono : +56 2 2706 7000
Correo : informaciones@cdsprovidencia.cl
Rol Único Tributario : 69.070.301-7

2. Constitución Legal

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que se rige por las normas del Libro I del Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley N° 3063 de 1980 y su Estatuto Social.

El objetivo de la Corporación es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación y salud, que haya asumido la Municipalidad de Providencia.

Con fecha 18 de octubre de 1981 se crea la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y se aprueban sus estatutos sociales, según Decreto N° 1.600 del Ministerio de Justicia del 9 de diciembre de 1981.

3. Socios

Municipalidad de Providencia
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Providencia.

Directorio 2021 - 2023



Presidenta
Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de
Providencia
(2016-2020);
2021-2024



Secretaria
Carlota Bravo Rivera
Profesora de
Educación Primaria y
Parvularia



Tesorero
Pedro García Aspillá
Médico - Ex Ministro
de Salud

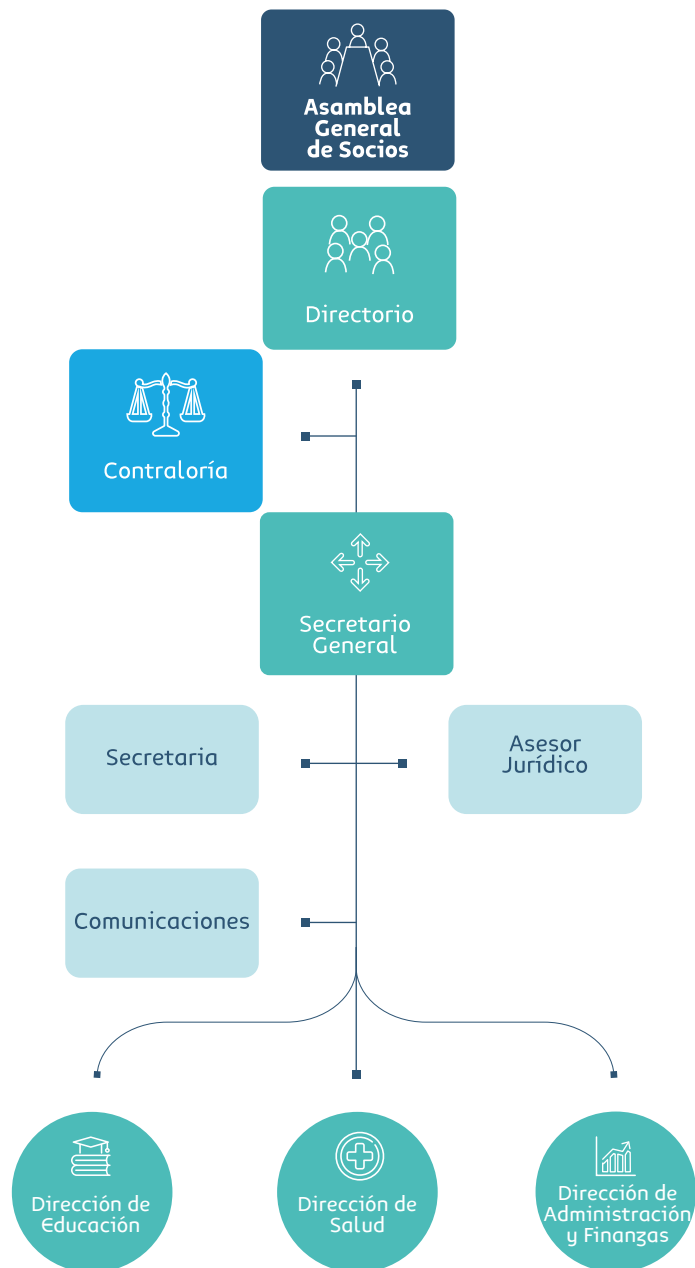


Directora
Susana Claro Larraín
Doctora en Economía
de la Educación



Director
Axel Müller Bravo
Ingeniero en
Administración
(renuncia en nov 2023)

Organigrama CDS 2023



Visión

Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud, orientados a los resultados, calidad del servicio, transparente y donde sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar.

Misión

Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza Educación Pública de calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.

Dotación 2023



ÁREA	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Administración	48	51	30	33	78	84
Educación	856	849	277	291	1.133	1.140
Salud	448	463	155	161	603	624
TOTAL	1.352	1.363	462	485	1.814	1.848







Dirección de Educación

En lo Pedagógico, la Dirección de Educación se propuso durante 2023 la recuperación de los aprendizajes de los/as estudiantes de los establecimientos educacionales dependientes de la CDS, atendiendo las profundas brechas detectadas posteriormente a la crisis sanitaria. En este contexto, se iniciaron los Programas “Leo y aprendo”, y, “Pienso y Razono Matemáticamente”, con una cobertura de 1.600 estudiantes, arrojando información muy relevante en cuanto a la calidad lectora y dominio de las operaciones básicas en los niños de los colegios municipales.

La asistencia escolar a clases, estimándose un factor de alta incidencia en la generación de aprendizajes de calidad, activó el trabajo en colaboración con la entidad “Programa Presente”, promoviéndose diversas acciones en conjunto con la Dirección de Educación. La propuesta busca motivar la asistencia escolar reforzando el involucramiento de todos quienes pueden colaborar y enfrentar el ausentismo crónico, desarrollando estrategias pedagógicas compartidas con Equipos de Gestión de cada establecimiento, además de la ejecución de talleres con los docentes para sensibilizar y desarrollar competencias en esta materia, junto a charlas a apoderados y entrega de material de difusión, entre otras acciones.

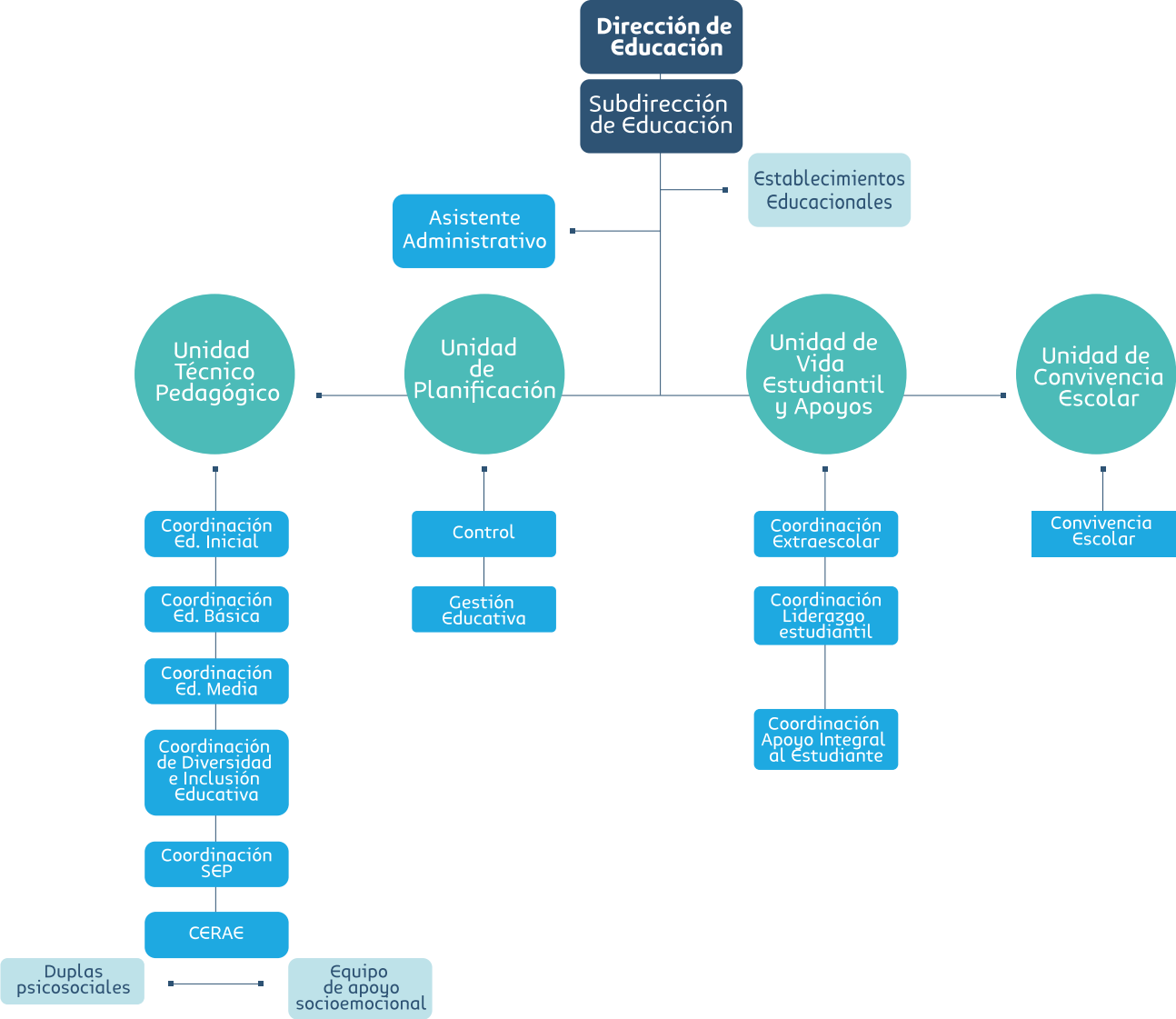
En el ámbito de la Convivencia Escolar y con el objeto de reforzar la prevención de la violencia y la promoción del buen trato, se robustecieron las conductas prosociales y cívicas de los/as estudiantes, bajo el convencimiento que dichas conductas son un medio relevante para reducir la violencia. En este marco, se celebró un convenio de colaboración con Programa Procívico de la Universidad Católica, con el objetivo de desarrollar comunidades prosociales, participativas e interconectadas, fomentando habilidades socioemocionales y ciudadanas en los distintos actores escolares.

En el plano de la Inclusión Educativa, y con el objeto de hacer frente a la realidad creciente de estudiantes que necesitan apoyos especiales, la Dirección de Educación formuló un Programa de apoyo que incorpora profesionales con especialidades relacionadas al plan de inclusión, con el objeto de que puedan atender a estudiantes que no forman parte del PIE formal, pero que bajo esta iniciativa pueden recibir apoyos. Durante el año 2023 -en este contexto- se contrataron Terapeutas y Educadoras que tienen la misión de brindar respaldo a ese conjunto de estudiantes que excede la cobertura formal.

Finalmente, en materia de **Infraestructura y Equipamiento** se destaca la significativa inversión en la promoción de espacios educativos adecuados y aptos para el desarrollo de procesos de aprendizajes, destinándose importantes recursos en este ámbito, renovando y ejecutándose obras de remodelación y mejoramiento de los edificios en que estudian los cerca de 11 mil niños, niñas y adolescentes que asisten a las comunidades educativas municipales de Providencia.

Organigrama Dirección de Educación

Para el cumplimiento de los objetivos e iniciativas del área, la Dirección de Educación se compone de tres unidades responsables de la coordinación y gestión de los establecimientos educacionales municipales, que en el siguiente organigrama de detallan:





Establecimientos Educativos Municipales de Providencia



Jardín Infantil El Aguilucho

Directora: Ximena Peña Contreras
Tipo: Escuela de Párvulos
Nivel de Enseñanza: Educación Parvularia
Jornada: 08:30 a 16:30 horas
Dirección: Holanda N°2027
Teléfono: 25706016
Sitio Web: www.jardinelaguilucho.cl



JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
114	52%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
No Aplica	
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
4	4
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Directora y E. de Gestión	2
Educadoras	6
Asistentes de la Educación	11
TOTAL	19



Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga J.

Directora: Lucía Parra Castillo

Tipo: Escuela Especial de Lenguaje

Nivel de Enseñanza: Medio mayor a Nivel de Transición 2

Jornada: Mañana y Tarde

Dirección: Valenzuela Castillo N°1793

Teléfono: 232036750

Sitio Web: www.colegioabelardoiturriaga.cl



ESCUELA DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA JAMETT

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
108	73%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
42%	
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
4	8
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	2
Docentes	6
Fonoaudióloga	1
Asistentes de la Educación	14
TOTAL	23



Colegio El Vergel

Directora: Ximena Varela Letelier

Tipo: Colegio Básico de Niñas

Nivel de Enseñanza: 1° Básico a 8° Básico

Jornada: Mañana y Tarde

Dirección: Los Leones N°1.758

Teléfono: 232055327

Sitio Web: www.colegioelvergel.cl



COLEGIO EL VERGEL

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
423	84%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

53%

INFRAESTRUCTURA

N° salas	Total cursos
8	13

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	5
Docentes	23
Asistentes de la Educación	30
TOTAL	58



Colegio Providencia

Directora: Claudia Gómez García

Tipo: Colegio Básico Mixto

Nivel de Enseñanza: Pre-Kínder a 8° Básico

Jornada: Escolar Completa

Dirección: Avda. Manuel Montt N°485

Teléfono: 232036800

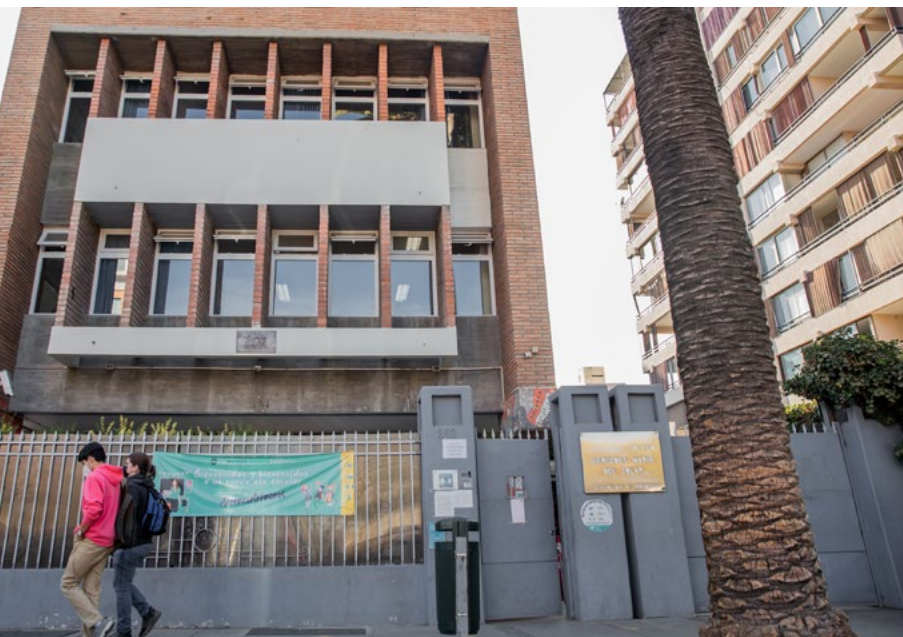
Sitio Web: www.escuelaprovidencia.cl



COLEGIO PROVIDENCIA

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.012	83%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
53%	
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
26	28
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Gestión Docentes	5
Docentes	57
Asistentes de la Educación	56
TOTAL	118



Colegio Mercedes Marín del Solar

Directora (s): Sofía Bustamante Gutiérrez
(desde Septiembre)

Tipo: Colegio Básico Mixto

Nivel de Enseñanza: Kinder a 8° Básico

Jornada: Mañana y tarde

Dirección: Los Leones N°262

Teléfono: 222311164

Sitio Web: www.colegiomercedesmarin.cl



COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
676	80%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

58%

INFRAESTRUCTURA

N° salas	Total cursos
9	18

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	6
Docentes	35
Asistentes de la Educación	35
TOTAL	76



Liceo Juan Pablo Duarte

Directora: Carolina Cáceres Pérez

Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista

Nivel de Enseñanza: Pre-Kínder a IV° Medio

Jornada: Escolar Completa

Dirección: Avda. Santa Isabel N°735

Teléfono: 232036760

Sitio Web: www.colegiojuanpablouduarte.cl



LICEO JUAN PABLO DUARTE

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.103	85%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	Educación Media
56%	62%
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
30	27
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	7
Docentes	59
Asistentes de la Educación	50
TOTAL	116



Liceo José Victorino Lastarria

Director: Juan Pablo Vásquez Flores

Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista

Nivel de Enseñanza: Kinder a IV° Medio, y Educación de Adultos

Jornada: Mañana - Tarde - Vespertino

Dirección: Miguel Claro N°32

Teléfono: 232036810

Sitio Web: www.liceolastarria.cl



LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
2.402	83%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	Educación Media
56%	62%
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
35	62
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° pesonal
Equipo Directivo	23
Docentes	111
Asistentes de la Educación	78
TOTAL	212



Liceo Carmela Carvajal

Directora: Makarena Bustiman Sepúlveda

Tipo: Liceo de Mujeres - Científico Humanista

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio

Jornada: Escolar Completa

Dirección: Avda. Italia N°980

Teléfono: 232036850

Sitio Web: www.liceocarmelacarvajal.cl



LICEO CARMELA CARVAJAL

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.587	87%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Educación Básica	Educación Media
56%	55%

INFRAESTRUCTURA

N° salas	Total cursos
42	39

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento	N° pesonal
Equipo Directivo	8
Docentes	72
Asistentes de la Educación	54
TOTAL	134



Liceo Tajamar

Directora: Macarena Muñoz Toro

Tipo: Liceo de Mujeres- Científico Humanista

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio

Jornada: Mañana - Tarde

Dirección: Avda. Los Leones N°238

Teléfono: 223341879

Sitio Web: www.liceotajamar.cl



LICEO TAJAMAR

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
858	78%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Educación Básica	Educación Media
79%	69%

INFRAESTRUCTURA

N° salas	Total cursos
14	24

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento	N° pesonal
Equipo Directivo	6
Docentes	41
Asistentes de la Educación	38
TOTAL	85



Liceo N°7 de Providencia

Directora (I): Maritza Amaro Soto

Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio

Jornada: Escolar completa

Dirección: Monseñor Sótero Sanz N°60

Teléfono: 232036700

Sitio Web: www.liceosiete.cl



LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.259	87%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Educación Básica	Educación Media
59%	62%

INFRAESTRUCTURA

N° salas	Total cursos
32	31

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento	N° pesonal
Equipo Directivo	8
Docentes	62
Asistentes de la Educación	47
TOTAL	117



Liceo Arturo Alessandri Palma

Director: Felipe Martínez Foncea

Tipo: Liceo Polivalente Mixto-Gastronomía

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio

Jornada: Jornada Escolar Completa

Dirección: Avda. Bustamante N°443

Teléfono: 232036880

Sitio Web: www.liceoalessandri.cl



LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
944	84%

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Educación Básica	Educación Media
59%	68%

INFRAESTRUCTURA

N° salas	Total cursos
28	25

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento	N° pesonal
Equipo Directivo	4
Docentes	53
Asistentes de la Educación	38
TOTAL	91



Matrícula Establecimientos Educativos Municipales de Providencia

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Liceo Tajamar	824
Liceo N°7 de Providencia	1.251
Liceo José Victorino Lastarria	2.322
Liceo Carmela Carvajal	1.560
Liceo Arturo Alessandri Palma	915
Liceo Juan Pablo Duarte	1.088
Colegio El Vergel	423
Colegio Mercedes Marín del Solar	667
Colegio Providencia	1.013
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga J.	100
Jardín Infantil El Aguilucho	128
TOTAL	10.291

Fuente: Elaboración Propia

Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que efectúa el MINEDUC

RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE PROVIDENCIA	PUNTAJE LECTURA 2018	PUNTAJE LECTURA 2022	PUNTAJE MATEMÁTICA 2018	PUNTAJE MATEMÁTICA 2022
Colegio Providencia	306	291	304	273
Colegio Mercedes Marín del Solar	276	301	258	263
Colegio El Vergel	282	297	254	263
Liceo José Victorino Lastarria	256	272	256	265
Liceo Juan Pablo Duarte	283	280	261	277
PROMEDIO COMUNAL	280	288	267	268

Fuente: Elaboración Propia

Resultados SIMCE 4° Básico 2018 y 2022

RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE PROVIDENCIA	PUNTAJE LECTURA 2018	PUNTAJE LECTURA 2022	PUNTAJE MATEMÁTICA 2018	PUNTAJE MATEMÁTICA 2022
Liceo Arturo Alessandri Palma	210	256	243	262
Liceo Tajamar	247	255	257	232
Liceo N°7 de Providencia	242	271	264	263
Liceo Carmela Carvajal	279	277	324	276
Liceo José Victorino Lastarria	245	251	296	264
Liceo Juan Pablo Duarte	N/A*	276	N/A*	299
PROMEDIO COMUNAL	245	264	277	266

Fuente: Elaboración Propia

Resultados SIMCE II° Medio 2018 y 2022

En el año 2023 se continúa con aplicación de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando como pruebas obligatorias Competencia Matemática 1 y Competencia Lectora, y como optativas Competencia Matemática 2, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales. En el año 2023 los resultados preliminares a nivel comunal son los siguientes:

RESULTADOS PAES 2023	PROMEDIO COMPETENCIA LECTORA - COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	
	N° DE ESTUDIANTES*	PUNTAJE PROMEDIO**
Liceo José Victorino Lastarria	271	698
Liceo Carmela Carvajal	238	688
Liceo N°7 de Providencia	185	665
Liceo Tajamar	157	598
Liceo Arturo Alessandri Palma	142	628
Liceo Juan Pablo Duarte	29	630
PROMEDIO PONDERADO	1.022	663

Fuente: Elaboración Propia

*Corresponde al número de estudiantes que autorizaron la liberación de sus puntajes.
 ** Escala de 100 a 1000 puntos.

Destaca la obtención de 10 puntajes máximos, nueve de ellos en Competencia Matemática 1 y uno en Competencia Matemática 2.

Principales Hitos 2023

A continuación, se presenta información de los establecimientos educacionales municipales y los hechos relevantes ocurridos durante el 2023:

Programa “Jugando Desarrollo las Habilidades Lingüísticas” y “Jugando Desarrollo el Pensamiento Matemático”

Con este programa se beneficiaron a cerca de 600 niños y niñas de Educación Inicial, destacando la implementación de 270 horas de capacitación y acompañamiento en terreno a los equipos de aula. Se continuó con la aplicación del Instrumento de Trayectoria Educativa en el área de Lenguaje Verbal y Pensamiento Matemático, evidenciando que el 70% de los niños y niñas de Segundo Nivel de Transición alcanzan el nivel de logro esperado o superior.



Programa Leo y Aprendo

Este programa benefició a cerca de 1.600 estudiantes de 1° a 4° básico, mediante la evaluación de la calidad y velocidad lectora en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías individuales y en grupos pequeños para estudiantes más descendidos. Con este programa, disminuyó de un 18% a un 2% los estudiantes No Lectores a nivel comunal.



Programa Pienso y Razono Matemáticamente

Este programa benefició a 1.600 estudiantes de 1° a 4° básico, mediante la evaluación del manejo de las cuatro operaciones básicas, (adición, sustracción, multiplicación y división), en tres momentos durante el año lectivo y la implementación de tutorías en grupos pequeños para estudiantes más descendidos. Con este programa, aumentó de un 22% a un 46% los estudiantes de 4° básico que dominan las cuatro operaciones básicas.



Preuniversitario Interno Comunal

En el año 2023, se dio continuidad a la implementación del Preuniversitario Interno, el cual benefició a cerca de 200 estudiantes de III° y IV° medio, mediante la preparación de la PAES trabajando las áreas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1. El puntaje ponderado en Competencia Lectora y Competencia Matemática de los estudiantes que participaron en esta instancia fue superior al promedio nacional, y, un estudiante obtuvo puntaje máximo (1.000) en Competencia Matemática 1.

Programa ProCívico para Establecimientos Educacionales

El programa ProCiviCo de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene por objetivo potenciar comunidades escolares prosociales, participativas e interconectadas, fomentando habilidades socioemocionales y ciudadanas en los distintos actores de la comunidad. Se implementan 6 Encuentros de Red de Comunal de Convivencia Escolar, 329 Docentes y Profesionales de la Educación participaron de instancias formativas donde se capacitaron en desarrollo socioemocional y prosocial y 1.452 estudiantes participan del programa ProCívico focalizados en los 6 Liceos de la comuna.



Ciclo Talleres Formativos Pro Liceos 2023

Como respuesta a las diversas demandas de las comunidades educativas, durante el 2023, se ofrecieron 324 talleres participativos sobre las siguientes temáticas: 1) “Redes Sociales: ¿Qué son las funas y cancelaciones?”, 2) “Prevención de la Violencia Escolar” y 3) “Respeto a la Diversidad de género en contexto escolar”. El 78% de los talleres fueron dirigidos a estudiantes, el 12% a funcionarios/as y 10% a apoderados/as.

Convivencia Activa

Se implementó un moderno software en 2 establecimientos de la comuna. El Software Convivencia Activa tiene por objetivo digitalizar y ordenar la gestión de protocolos de convivencia y vulneración de derechos, notificar de manera oportuna y adecuadamente a los padres, madres y apoderados, funcionarios, equipos directivos y sostenedor sobre el estado de los reclamos o denuncias. Se ingresaron 141 denuncias y realizaron 664 reuniones de gestión y coordinación.

Programa Formativo en Convivencia Escolar para directivas de curso

Programa formativo el cual tuvo por objetivo desarrollar en las directivas de curso habilidades de liderazgo, empatía e influencia positiva para partir de un sello de convivencia, fortalecer su rol como agentes de cambio y su capacidad de influenciar positivamente a otros. Implementado en los Colegios Providencia, Mercedes Marín y El Vergel. El 100% de las directivas de curso de 4° a 8° básico fueron capacitados y el 100% de las directivas ejecutaron los talleres con los que fueron capacitados para implementar en su curso.

Jornadas de trabajo Comunidades de Aprendizaje Encargados de Convivencia Escolar

Estas jornadas tuvieron como objetivo, potenciar y promover un trabajo coordinado y sistemático entre los Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos con la Coordinación Comunal, fortalecer y potenciar el modelo de gestión de convivencia escolar e intercambiar buenas prácticas al interior de las comunidades educativas.



Curso Estrategias para la Resolución de Conflictos en la Escuela

En el marco del cumplimiento de la Circular N° 482 y N° 860, de la Superintendencia de Educación, se realizaron en el segundo semestre 2023, capacitaciones en 4 jornadas de 2 horas cada una a 140 funcionarios para conocer estrategias para la gestión y resolución alternativa de conflictos en el contexto escolar.

Programa Extraescolar

Se implementaron un total de 123 talleres, en los cuales participaron cerca de 3.100 niñas, niños y jóvenes, como por ejemplo: Taekwondo, Fútbol, Básquetbol, Vóleybol, Ajedrez, Yoga, Teatro, entre otros.

Además, se coordinaron actividades recreativas como: Orquesta Juvenil de Providencia, Campeonato Comunal de Cueca, IX Feria Científica Escolar, Torneo de Ajedrez, Patinaje en Hielo y clases de natación.

Orquesta Juvenil de Providencia:

Fueron beneficiados 47 estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna.



Campeonato de Cueca Escolar Comunal:

Contó con la participación 270 estudiantes, de enseñanza básica y media.



Torneo Comunal de Ajedrez:

Participaron 93 estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos municipales y particulares.



Olimpiadas Deportivas Escolares:

El evento se llevó a cabo el 18 de noviembre en el Parque Inés de Suárez y benefició a más de 400 estudiantes de 7° básico a II° medio de 9 establecimientos, los cuales participaron en Básquetbol, Vóleybol, Fútbol y Tenis de Mesa.

Muestra Artística y de Talentos 2023:

El evento se llevó a cabo el 2 de diciembre en el Liceo José Victorino Lastarria y participaron 470 estudiantes de 9 establecimientos educacionales.



IX Feria Científica Escolar de Providencia:

Actividad desarrollada en el Parque Inés de Suárez, la cual reunió a 247 expositores y fue visitada por cerca de 3.000 estudiantes de educación inicial, básica y media. Además, se dispuso interesantes charlas científicas para los distintos establecimientos.



Pista de Patinaje en Hielo:

Asistieron al Parque Bustamante cerca de 2.100 estudiantes de enseñanza básica y media.



Orquesta Juvenil de Providencia:

Fueron beneficiados 47 estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna.

Clases de Natación:

Actividad que benefició a 1.070 estudiantes de enseñanza básica y media, los cuales asistieron a clases en el Stade Francais, Club Providencia o al Centro Deportivo Providencia.

Visitas Pedagógicas:

Se coordinaron 577 servicios de transporte a diferentes espacios educativos, se benefició a 8.676 estudiantes de educación inicial, básica y media. Los lugares más visitados fueron: Pueblito Las Vizcachas, Artequin, Bosque Santiago, Museo de Ciencia y Tecnología, Cementerio General, Museo Interactivo de Las Condes, Museo Interactivo Mirador y Cerro San Cristóbal.

Programa Liderazgo Estudiantil

Programa realizado en materias de Liderazgo y facilitadores de convivencia escolar, el cual tuvo como participantes cerca de 300 estudiantes de 7° Básico a IV° Medio, de 9 establecimientos educacionales. Este programa, tuvo como público objetivo, a Centros de Estudiantes y Representantes Estudiantiles. Las actividades destacadas fueron:

- Programa de Liderazgo Escolar, Leadership Program For School (UAI).
- Jornada de Aprendizaje Socioemocional para líderes de los establecimientos municipales de Providencia
- Jornada de Formación Ciudadana con Centros de Estudiantes.

Fondos Concursables para Centros de Padres

Se realizó concurso para la obtención de fondos y poder desarrollar diferentes proyectos para las comunidades educativas, la inversión fue de \$1.761.640, beneficiando a 4 establecimientos educacionales.

Fondos Concursables para Centros de Estudiantes

Se realizó concurso para la obtención de fondos y poder desarrollar diferentes proyectos para las comunidades educativas, la inversión fue de \$2.818.060, beneficiando a 8 establecimientos educacionales.



Programa de Mejoramiento Asistencia Escolar

Se realizaron sesiones virtuales de asesoría quincenalmente a los equipos de los establecimientos intervenidos y de capacitación; también charlas para apoderados, donde se sensibilizó en la relevancia pedagógica que tiene la asistencia e involucramiento de los estudiantes. Se entregaron herramientas concretas para poder implementar con sus estudiantes y/o apoderados e incentivar la asistencia y participación en clases. Y se ejecutó una campaña audiovisual con la impresión de afiches impresos y material digital que fomente el involucramiento de estudiantes y la comunidad escolar con su aprendizaje.

Concursos Públicos de Director/a

Durante el año 2023 se resolvieron seis Concursos Públicos de Director/a, convocados por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, todos los cuales contaron con un alto número de postulantes. Estos Concursos fueron publicados en www.directoresparachile.cl que corresponde a la plataforma del Servicio Civil y la ADP.

ESTABLECIMIENTO	POSTULANTES ADMISIBLES	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESULTADO
Liceo Arturo Alessandri Palma	139	17-ene-23	Nombrado
Liceo Tajamar	131	18-ene-23	Nombrado
Colegio Mercedes Marín	179	03-abr-23	Nombrado
Liceo N°7 de Providencia	139	05-abr-23	Declarado desierto
Liceo José Victorino Lastarria	176	29-sept-23	Nombrado
Liceo Carmela Carvajal	121	28-dic-23	Nombrado

Fuente: Elaboración Propia

Plan Anual de Capacitación (PAC)

Durante el año 2023 se dio continuidad a la ejecución del plan bianual aprobado por el Comité de Capacitación de Educación, ejecutando 11 programas/cursos de capacitación, en los cuales se inscribieron 447 personas, habiendo sido aprobados 397, equivalentes al 89%. Cabe mencionar, que en la mayoría (72%) de los programas/cursos se realizaron de forma presencial, atendida la solicitud de la población objetivo de la capacitación.

NOMBRE DEL PROGRAMA/ CURSO DE CAPACITACIÓN	N° DE INSCRITOS
Programa Eliminación de Barreras para el Aprendizaje	71
Contención Estudiantes	54
Diplomado en Género y Violencia	3
Evaluación Docente	59
Gasfitería y Electricidad	23
Identidad de Género (Decreto N°812)	18
Lengua de Señas Básico	25
Ley Subvención Escolar Preferencial	3
Primeros Auxilios	20
Resolución Conflictos	140
Sexualidad Infantil	31
TOTAL	447

Fuente: Elaboración Propia

Actualización del Plan Educativo Institucional (PEI) de cada comunidad

Cada comunidad educativa conformó un Equipo Gestor que asumió la responsabilidad de recoger la participación y diálogos de los diferentes estamentos del establecimiento, a través de distintas jornadas de trabajo interno, con lo que se logró la revisión y actualización de los 11 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación.

Programa de mejora continua de la infraestructura

Durante el año 2023 se realizaron distintas obras, con una inversión total de más de M\$1.060.000, las que se presentan en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO	OBRAS \$	MANTENIMIENTO \$	TOTAL \$
Aporte Municipal	\$590.905.547	\$84.276.990	\$675.182.537
Fondos Concursables	\$307.143.541	\$0	\$307.143.541
Sub. Mantenimiento	\$56.213.375	\$21.844.535	\$78.057.910
TOTAL Obras	\$954.262.463	\$106.121.525	\$1.060.383.988

Fuente: Elaboración Propia

Obras y reparaciones realizadas durante el 2023

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	OBRAS Y REPARACIONES	MANTENCIONES GENERALES
Colegio El Vergel	Pintura de salas de clases y espacios comunes, Nuevo sistema de drenaje patio central, Instalación de luminaria pasillos accesos con luces de emergencia, Reparación de bodega; y ampliación de comedor.	\$76.140.408	\$3.994.932
Colegio Mercedes Marín del Solar	Cambio de vertical descarga sanitaria; Cambio de piso 6 salas de clases; Pintura de pasillos; y Reparación de camarines de estudiantes.	\$55.970.342	\$13.227.995
Colegio Providencia	Pintura de oficinas y sala de profesores; Trabajos en cocina y baño de manipuladoras; Instalación de toldo patio Central sede Caupolicán; y cambio y reparación de techumbres sede Caupolicán.	\$41.726.812	\$14.262.068
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga	Mejoras en drenajes y descargas de aguas lluvias; Cambio techumbre patio interior; y habilitación sala de fonoaudióloga.	\$31.156.430	\$14.262.068
Jardín Infantil El Aguilucho	Nuevo sistema drenaje aguas lluvias en segundo control de acceso al recinto.	\$10.412.500	\$4.691.938
Liceo Arturo Alessandri Palma	Cambio de pisos sector dirección y administración; Pulido y vitrificado piso gimnasio; Reparación techo escenario;Alzamiento reja por Av. Santa Isabel; y trabajos en cocina y baños de manipuladoras.	\$31.310.643	\$14.954.426
Liceo Carmela Carvajal	Impermeabilización cancha; Reparaciones eléctricas sector administración; Reparaciones en camarines; Cambio reja perimetral y pintura por Av. Italia; y mejoras en laboratorio de ciencias.	\$54.624.153	\$10.725.795
Liceo José Victorino Lastarria	Habilitación de camarines y su acceso sector Ed. Básica; Habilitación de segundo acceso a Ed. Básica por Av. Nueva Providencia; Impermeabilización y cambio de puertas en cocina de estudiantes; Regularización eléctrica sector auditorio; e Impermeabilización y trabajos de pintura en sector bunker (patio central).	\$175.268.690	\$17.785.934
Liceo Juan Pablo Duarte	Reparación techumbres y baños; Pintura de salas del primer piso; Cambio de piso sala de profesores; y cambio de techumbre casino de estudiantes.	\$71.788.895	\$9.910.252
Liceo N°7 de Providencia	Revestimiento con aislante término en salas de clases y sectores pedagógicos; Ampliación capacidad baños estudiantes varones; y, mejoras en drenajes y descargas de aguas lluvias.	\$310.348.620	\$12.179.228
Liceo Tajamar	Remodelación de baños de estudiantes; Mejoramiento sistema de ventilación cocina de estudiantes; y trabajos cocina y baños de manipuladoras.	\$88.446.251	\$10.096.046
TOTAL		\$1.060.383.988	

Fuente: Elaboración Propia







Dirección de Salud de Providencia

La Dirección de Salud de Providencia, tiene como compromiso fortalecer las prestaciones de salud integrales, con énfasis en acciones preventivas, promocionales, de tratamiento y rehabilitación centradas en las personas, su familia y la comunidad, bajo estándares de calidad y seguridad.

La Dirección de Salud está compuesta por tres unidades, cada una de ellas se hace cargo de:

01

Unidad Técnica: compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, que tienen la responsabilidad de ser referentes técnicos de la comuna en los distintos ciclos vitales y/o programas que contempla la Atención Primaria de Salud (APS), con el objetivo de formular y unificar la información emanada desde de los programas ministeriales, elaborando estrategias, y orientaciones para su correcta implementación, desarrollo y ejecución.

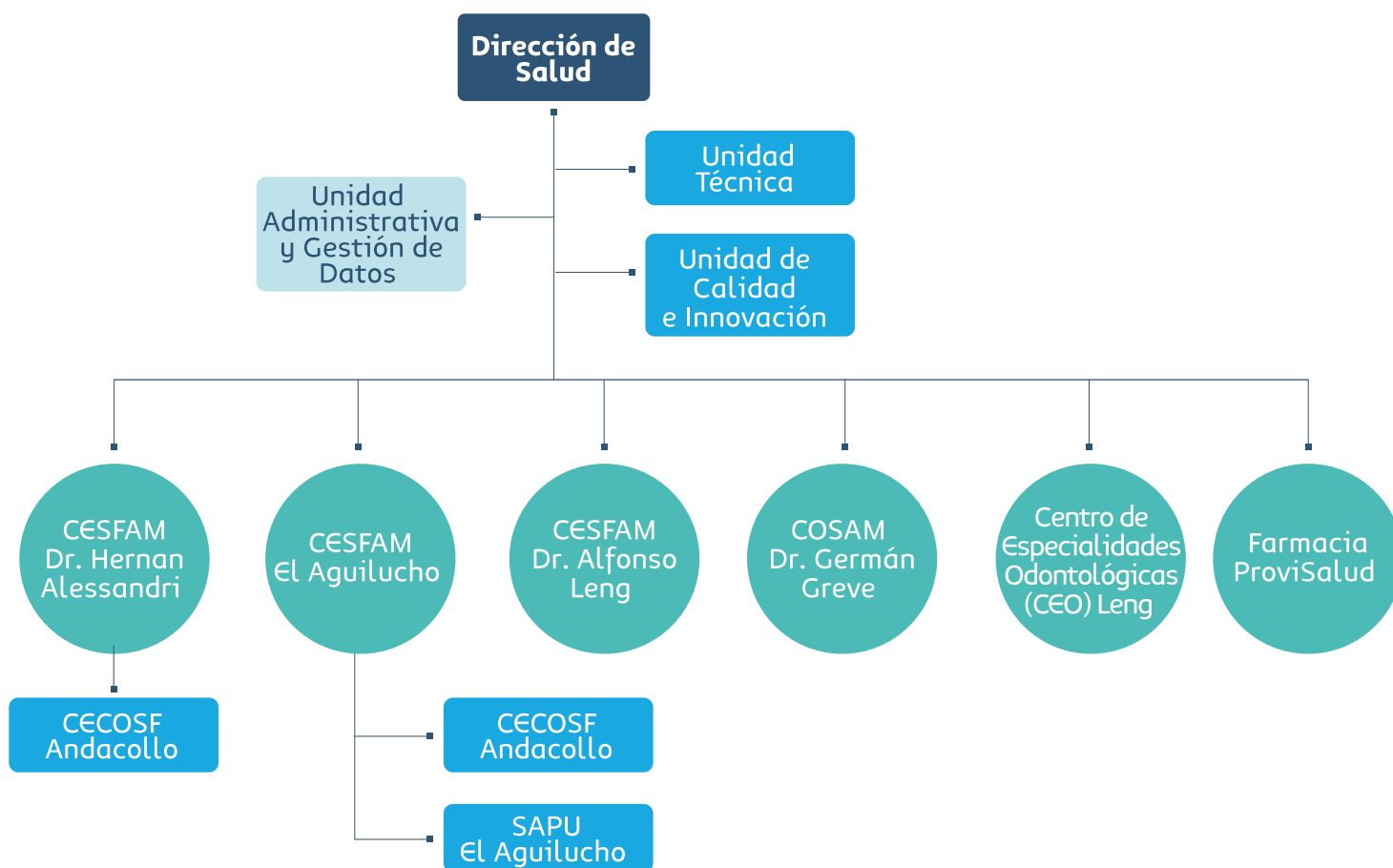
02

Unidad Administrativa y Gestión de Datos: compuesta por profesionales de diferentes áreas administrativas y técnicas, lleva a cabo los procesos administrativos, contables, financieros y logísticos de la Dirección de Salud, supervisando la ejecución de convenios ministeriales. Al mismo tiempo, esta unidad, almacena, procesa, analiza y entrega datos estadísticos.

03

Unidad de Calidad e Innovación: creada en el año 2023, tiene la finalidad de articular con distintos actores de la red, buscando incorporar soluciones tecnológicas y de gestión para mejorar la calidad y la seguridad de los usuarios en las atenciones de salud, con lo cual se persigue alcanzar el modelo de calidad de la atención primaria de salud, a través de la acreditación de nuestros centros de salud.

Organigrama Dirección de Salud



Red de Salud Comunal

Providencia cuenta con los siguientes centros de salud comunales:

- Tres Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM).
- Dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
- Un Centro de Salud Mental COSAM.
- Un Centro de Salud de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).
- Un Centro de Especialidades Odontológicas Leng (CEO).
- Una Farmacia Provisalud



Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Alessandri

Directora: Sussi Contreras Fuentes

Usuarios: 26.785

Dirección: Los Jesuitas N°857

Teléfono: 227064300

Correo: cesfamalessandri@cdsprovidencia.cl



Centro de Salud Familiar Dr. Alfonso Leng

Director: Jorge Fernández Hernández

Usuarios: 13.058

Dirección: Manuel Montt N°303

Teléfono: 222359166 - 227064300

Correo: cesfam leng@cdsprovidencia.cl

Centro de Salud Familiar El Aguilucho

Directora: Claudia Véjar Pino

Usuarios: 19.747

Dirección: El Aguilucho N°3292

Teléfono: 222743516 - 222743334

Correo: cesfamaguilucho@cdsprovidencia.cl





Centro Comunitario de Salud Familiar Marín

Directora: Ingrid Aguilera Esparza

Usuarios: Inscritos en CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Dirección: Marín N°0520

Teléfono: 222054467

Correo: cecosfmarin@cdsprovidencia.cl

Centro Comunitario de Salud Familiar Andacollo

Directora: Ana Díaz Vergara

Usuarios: Inscritos en CESFAM El Aguilucho

Dirección: Andacollo N°1661

Teléfono: 232209380

Correo: cecosfandacollo@cdsprovidencia.cl





Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Directora: Claudia Véjar Pino

Usuarios: Vecinos de la comuna y pacientes que requieran atención médica de urgencia

Dirección: El Aguilucho N°3235

Teléfono: 227066753

Correo: eucoordinadorasapu@cdsprovidencia.cl

Centro de Especialidades Odontológicas Leng

Director: Rodrigo Legue Donoso

Usuarios: Vecinos de la comuna, sin importar previsión

Dirección: Eliodoro Yáñez N°1261

Teléfono: 227068390

Correo: ceoleng@cdsprovidencia.cl





Centro de Salud Mental Cosam Dr. Germán Greve Schlegel

Director: Santiago Arteaga Pérez

Usuarios: Vecinos de la comuna y derivaciones desde la atención primaria

Dirección: Manuel Montt N°2051

Teléfono: 223414150 - 223418540

Correo: centrosaludmental@cdsprovidencia.cl

Farmacia Provisalud de Providencia

Director: Esteban Parra Carrillo

Usuarios: Vecinos de la comuna con "Tarjeta Vecino"

Dirección: Avda. Salvador N°1029

Teléfono: 227064301

Correo: farmaciacomunitaria@cdsprovidencia.cl



Usuarios inscritos en Centros de Salud de la comuna de Providencia 2016 - 2023

AÑO	CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI	CESFAM EL AGUILUCHO	CESFAM DR. ALFONSO LENG	TOTAL INSCRITOS VALIDADOS	CRECIMIENTO DEL PERÍODO ANUAL
2016	24.997	17.332	9.575	51.904	2,38%
2017	24.572	18.019	10.598	53.189	2,48%
2018	25.277	19.005	11.831	56.113	5,50%
2019	25.914	19.747	13.058	58.719	4,64%
2020	26.362	20.377	13.826	60.565	3,14%
2021	26.857	21.015	14.528	62.400	3,03%
2022	27.452	21.546	15.192	64.190	2,87%
2023	29.036	22.649	16.435	68.120	6,12%

Fuente: Elaboración Propia

La población inscrita validada en nuestros centros de salud ha ido en aumento a través de los años, pero este año 2023 existe el mayor incremento histórico con un 6,12% de crecimiento poblacional. Respecto a la información poblacional proporcionada, es posible inferir que el incremento poblacional guarda relación con la actual crisis que viven los sistemas privados de salud, sumado a las presentes políticas públicas que buscan la modificación del actual sistema, teniendo como producto la migración de usuarios desde redes de salud privadas a las públicas.

Como Dirección de Salud de Providencia, para contrarrestar el aumento, se han contratado servicios externos para corroboración de domicilios, con lo cual logramos desestimar el 8% (822) de las solicitudes de inscripción en nuestros diferentes centros de salud, además de generar planes de trabajo que nos permitan optimizar los recursos con los que contamos.

Principales Hitos en Salud

La comuna de Providencia no es ajena a evidenciar la desigualdad que existe en salud, por lo cual a modo de visualizar los esfuerzos que realizan los equipos de salud de la comuna para disminuir esta brecha, es que se ha plasmado gran parte del trabajo realizado durante el año 2023. El diseño de esta memoria se basa en el resumen de los principales hitos trabajados de manera colaborativa entre los diversos actores involucrados en la salud de la comuna, además de las experiencias y necesidades entregadas por la comunidad, según los diversos programas de Salud, lo que ha sido expresado a través de diversas instancias, como los diagnósticos participativos, donde los usuarios realizan un rol preponderante, evidenciando las brechas que debemos subsanar y propiciando instancias de trabajo con los equipos de salud que posteriormente se traducen en acciones que impactan positivamente en nuestra comunidad.



Programa Infanto-Juvenil

Ferias de Salud en los Colegios Providencia, Mercedes Marín y Liceo Juan Pablo Duarte

Los Centros de Salud de la comuna de Providencia desarrollan una serie de intervenciones que permiten vincularlos con la comunidad y realizar un trabajo de promoción de la salud con los establecimientos educacionales de su territorio.

Con este objetivo, los Equipos Infanto – Adolescentes de los CESFAM, lideraron Ferias de Salud Escolar buscando promover estilos de vida saludable en los estudiantes a través de la entrega de información de diferentes temas relacionados con la salud integral.

Estas actividades se desarrollaron en el Colegio Providencia con el apoyo del CESFAM A. Leng, en el Colegio Mercedes Marín con el apoyo del CESFAM El Aguilucho y en el Liceo Juan Pablo Duarte por el CESFAM H. Alessandri, instancias en las cuales, por medio del juego, se entrega a los niños y niñas diferentes conocimientos y aprendizajes de estilos de vida saludable.



Extensión Programa Espacios Amigables

El programa Espacios Amigables busca resolver la demanda de salud de adolescentes, dado que la asistencia de este grupo etario a los centros de salud es escasa. Este programa nace con la finalidad de trabajar en los mismos establecimientos educacionales públicos. Dentro de los componentes del Programa se encuentra la Promoción de la Salud y Participación Juvenil por medio de la participación social de adolescentes y jóvenes en diferentes instancias como los Consejos Consultivos.

En nuestra comuna, el año 2019 se formó el Consejo Consultivo de Jóvenes Providencia (CCJP). Durante el año 2023 existe un recambio en los participantes del Consejo Consultivo quienes han centrado su quehacer en promover actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales para que los niños, niñas y adolescentes de la comuna tengan espacios de distensión, creación y de participación, liderados por el CCJP y coordinados técnicamente por el Programa Espacio Amigable, siendo así un espacio para generar proyectos de responsabilidad social activa.



Un ejemplo de lo anterior es la actividad titulada “El Abecedario Emocional”, con el objetivo de psicoeducar en cuanto a reconocimiento emocional por medio de situaciones de la cotidianidad de los estudiantes, desde dinámicas lúdicas. Para ello se realizaron 5 estaciones de juegos, con cada integrante del Consejo como monitor de una, donde los estudiantes aprendieron jugando a reconocer la emocionalidad en su vida diaria.

Programa apoyo a los Cuidados Paliativos Universales

La comuna cuenta con el programa “Apoyo a los cuidados paliativos universales en APS”, cuyo propósito es dar alivio de síntomas y acompañamiento a personas con enfermedades terminales y/o graves, y a sus familias, en el contexto de la Ley N°21.375 que Consagra los Cuidados paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves.

Este año 2023 se incorporan como recurso humano: enfermeras, médico, kinesiólogo, fonoaudióloga y psicóloga, para conformar un equipo multidisciplinario capacitado en Cuidados Paliativos, que ha brindado atención integral a los usuarios y las usuarias que padecen de enfermedades terminales y/o graves no oncológicas, y sus respectivas familias.

Para el año 2023 se había establecido para la comuna una meta de 24 pacientes a ingresar. Hasta noviembre 2023 ya se habían ingresado 110 usuarios, cuadruplicando la demanda esperada y que se logró cubrir con planes de integrales consensuados y visitas domiciliarias de seguimiento.





Programa Salud Mental

Durante el año 2023, el Programa de Salud Mental enfatizó la promoción de factores protectores de salud mental y prevención de factores de riesgo para ella.

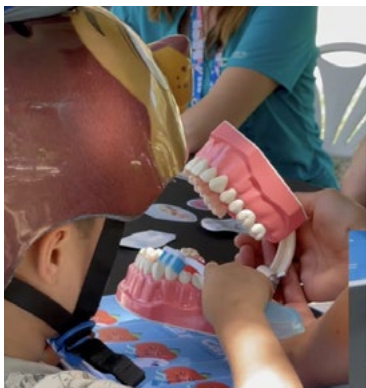
Para ello, se realizaron más de 15 talleres y espacios de encuentro en los CESFAM, CECOSF y PROVISAM, que abarcaron temáticas desde la parentalidad positiva, el buen trato, los hábitos y actividades cotidianas que aportan (cine, lectura, actividad física, respiración), hasta el abordaje de la ansiedad, el duelo, y el acompañamiento al cuidador una persona con demencia. En este punto resalta la creación por parte del equipo del Programa de Demencia, el “Grupo Suspiro”, espacio dedicado a acompañar a los cuidadores de personas con demencia. Actividad que desde junio se realizó y que ha tenido muy buena aceptación en la comunidad.

En el ámbito de la intervención oportuna y resolutiva, se afianzó el Programa “Saludablemente” con las acciones de una dupla psicosocial en el SAPU El Aguilucho, lo cual permitió contener, acompañar y coordinar más de 700 atenciones de urgencia en salud mental (ideación suicida e intento suicida, violencia de distintas características, crisis de pánico, entre otras) tanto de usuarios de la comuna como de otras.

Durante el segundo semestre del año 2023, se inauguró el Botiquín PROVISAM, dando así respuesta a una demanda sentida por la comunidad de recibir.

Programa Dental

El año 2023 los equipos de atención dental de los Centros de Salud tuvieron un arduo trabajo, la optimización del uso de los sillones odontológicos permitió mejorar la continuidad en la atención y aumentar la disponibilidad de horas para dar respuesta a la gran demanda asistencial. Dentro de la búsqueda de acercar la salud bucal a las personas, se logró consolidar la atención a través clínicas dentales portátiles que permitieron realizar prestaciones y dar altas clínicas en casas de usuarios con dependencia severa y sus cuidadores. En esta misma línea, la acciones preventivas y de promoción en la comunidad tuvieron su foco en los Centros de Salud, colegios y plazas de la comuna con una variedad de actividades como fueron las campañas de prevención del tabaquismo, del Cáncer oral o la feria Sonríe Providencia Kids.





Programa Salud Sexual y Reproductiva

Durante el año 2023, los centros presentaron hitos de gran importancia para favorecer la salud sexual de la población, dentro de los que destaca la adquisición de un ecógrafo de última generación, que permitió mejorar el acceso al diagnóstico precoz de embarazo y a la detección temprana de patologías obstétricas, como también patologías de origen ginecológico.

Respecto a la prevención de ITS, durante el año se realizaron diversas campañas de Test Rápido VIH (TRVIH), ampliando el acceso a la detección precoz de VIH, tanto para los usuarios de los establecimientos de salud como para los vecinos de la comuna. Dentro de estas campañas destaca la que se realiza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En esta instancia más de 200 estudiantes accedieron a educación en prevención del VIH, consejería en sexual y reproductiva, entrega de preservativos, toma de TRVIH, entre otros.

Finalmente, y como cada año, se realizó la campaña para concientización del cáncer de mama durante el mes de octubre. En este contexto se realiza seminario abierto a toda la comunidad el día 4 de octubre contando con la participación de expositores expertos en el tema finalizando con intervenciones en todos los centros de salud y charla expositiva dirigido a funcionarias del Hospital El Salvador.

Acciones Comunitarias en Salud

Promoción de la Salud

- Implementación de 5 huertos verticales en 2 establecimientos educacionales, 2 centros de salud y una junta vecinal.
- Talleres educativos y promocionales en alimentación, huertos, salud sexual, salud mental entre otros.
- Intervenciones preventivas-promocionales en sala de espera de los centros de salud.
- Conversatorio Alimentación Ancestral y Salud.
- Eventos deportivos como caminatas e intervenciones al aire libre en articulación
- Ferias, operativos y eventos masivos en Plazas y Parques.
- Conmemoración de hitos en salud.



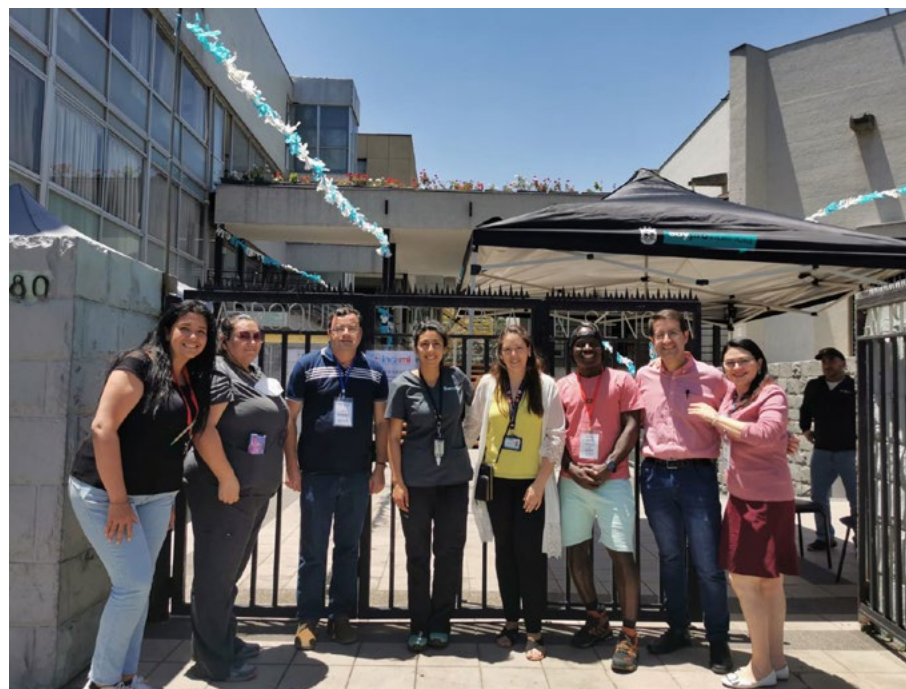


Género y Salud

- Capacitación en Atención de Salud de Diversidades desde el enfoque afirmativo y de derechos.
- Capacitación en delitos de flagrancia por Fiscalía.
- Sensibilización comunitaria en temas vinculados a la prevención de la violencia y visibilización de diversidades y disidencias.

Participación Social

- Activación Mesas Territoriales.
- Diagnósticos Participativos Locales.
- Aplicación Encuesta de Satisfacción usuaria.
- Adjudicación 7 Buenas Prácticas Locales en fortalecimiento de la participación comunitaria.
- Jornada Comunal del Buen Trato Mutuo.
- Primer Encuentro Intercultural “Sabores, Cultura y Salud”
- Capacitación en Ley de Migración y Duelo Migratorio.
- Pasantía para la Incorporación del Enfoque Intercultural y complementariedad en Centros Interculturales de Salud.



Satisfacción Usuaría

Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias O.I.R.S

Consideramos que la valoración de la satisfacción usuaria de la atención en salud depende no sólo de la capacidad resolutoria, de la oferta de servicios, de la calidad técnica de los profesionales, sino que también de aspectos no médicos vinculados a la atención.

Es por ello, que en cada uno de los establecimientos de salud de la comuna existe la OIRS, siendo ésta una instancia de participación ciudadana, que permite acceder a diferentes tipos de requerimientos ya sea presencial o virtualmente, tales como reclamos, felicitaciones, consultas, solicitudes y sugerencias.

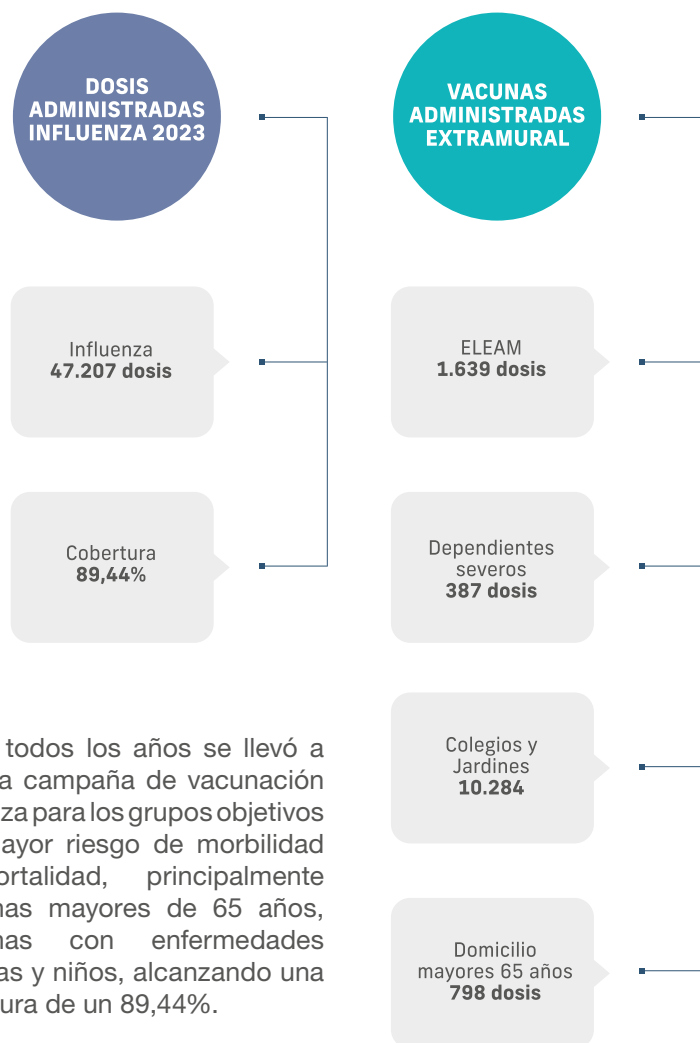
Al conocer los requerimientos que hacen los usuarios, podemos formular planes de mejora a nivel del centro de salud correspondiente, que permita una mejor calidad de la atención y por ende una mejor evaluación de la satisfacción usuaria.

Dentro de la modernización de nuestros servicios, sea crea un pendón para cada oficina OIRS, que cuenta con un código QR, lo que permite a nuestros usuarios realizar sus requerimientos de manera virtual por correo electrónico, donde se le da respuesta cumpliendo con los plazos establecidos por Ley.





Vacunación Campaña Influenza



Fuente: Elaboración Propia

Estrategias contra COVID-19

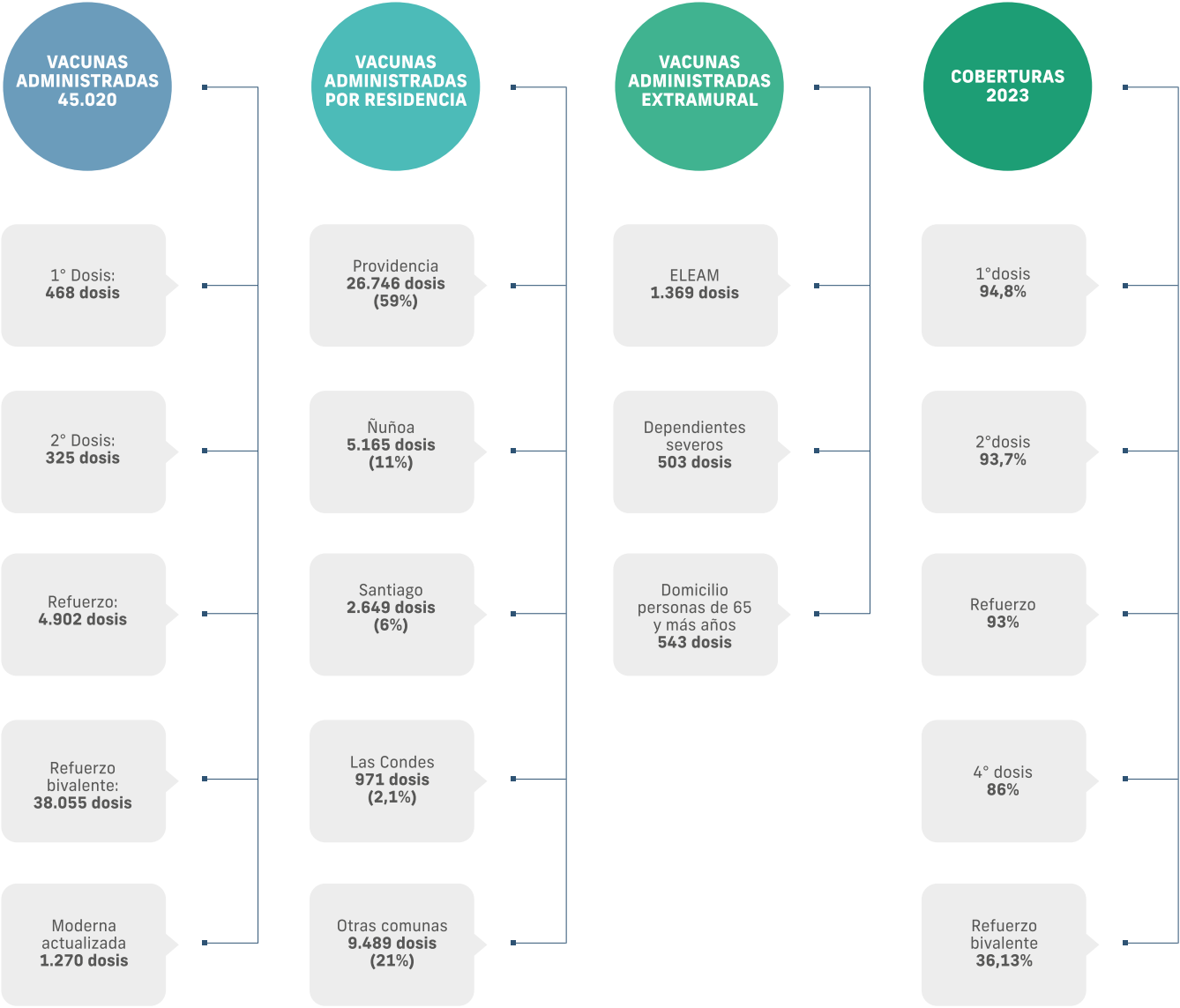
Durante el año 2023 continuamos con la campaña de vacunación COVID-19, inmunizando con 1° y 2° dosis pero principalmente con las dosis de refuerzo.

Debido a los cambios epidemiológicos y mutación del virus es que se han ido implementando nuevas estrategias para proteger a los grupos de mayor riesgo. Durante el 2023 se continuó con la vacunación con la vacuna Bivalente contra COVID-19 del laboratorio Pfizer-BioNTech, indicada a partir de los 12 años, ya que cuenta con la cepa original (Wuhan) y la variante Ómicron, que en ese momento era la variante de mayor circulación.

A partir del 5 de mayo de 2023, debido a la disminución de las muertes por COVID-19, las hospitalizaciones, los ingresos a la unidad de cuidados intensivos, y a los altos niveles de inmunidad de la población al SARS-CoV-2, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que el COVID-19 es actualmente un problema de salud establecido y persistente, que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), debido a la coordinación internacional y al compromiso de la salud mundial de cada uno de los países.

Debido a los cambios epidemiológicos y recomendaciones internacionales en Chile, el Instituto de Salud Pública realizó la aprobación de la vacuna monovalente XBB1.5 la cual predomina en la circulación viral actualmente. Esto se realiza para focalizar los refuerzos de vacunación en grupos objetivos de mayor riesgo epidemiológico.

Dentro de las estrategias locales, el año 2023 continuamos vacunando a domicilio con un equipo exclusivo para ello, dirigido a aquellas personas mayores residentes de la comuna con dificultad para trasladarse a un vacunatorio y para aprovechar al máximo esta estrategia también realizamos inmunización de su cuidador u otra persona del grupo objetivo que se encuentre en ese momento en el domicilio.



Fuente: Elaboración Propia

Acreditación de Calidad en Salud

El año 2023 comenzó con una gran noticia: el 9 de marzo la Superintendencia de Salud emitió la resolución de acreditación con un cumplimiento del 100% de las características que le aplican, según la pauta de cotejo, siendo el primer establecimiento de atención abierta dentro de la Región Metropolitana, en lograr este resultado en un primer proceso.

Durante el año, el CESFAM El Aguilucho logró finalizar el proceso de preparación para la acreditación en salud. Durante este proceso se llevaron a cabo distintas actividades, entre las que destacan dos evaluaciones por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, olimpiadas de calidad, un manual de estudio, entre muchas más actividades realizadas. Es así como el 20 de diciembre se presentó formalmente la solicitud de acreditación en la oficina de partes de Superintendencia de Salud. Actualmente el centro se encuentra a la espera de fecha de sorteo para la asignación de entidad acreditadora para la evaluación en terreno.





Obras Nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri

En noviembre del 2023, se dio inicio a las obras del nuevo Centro de Salud Familiar, Dr. Hernán Alessandri. El moderno CESFAM estará ubicado en José Manuel Infante, entre Santa Isabel y Los Jesuitas, y reemplazará al actual edificio.

Las nuevas instalaciones tendrán 3.066 m² construidos, con altura de tres pisos. Albergará 45 boxes de atención, salas de rehabilitación y de cirugía menor, y la primera Unidad de Atención Primaria Oftalmológica para Providencia. Este nuevo CESFAM beneficiará a más de 30 mil pacientes inscritos y se espera su habilitación el 2025.





Resultados e indicadores críticos



El aporte estatal que recibe la administración municipal correspondiente a la atención primaria de salud es otorgado para proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en la comuna, en función del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario. La implementación de este modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar.

En ese sentido para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) y Metas Sanitarias, las cuales operan como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria.

Innovación

A comienzos de 2023 se creó la Unidad de Innovación y Calidad, con el objetivo de fomentar la creatividad para resolver problemáticas en los centros de salud de la comuna. En esa misma línea es que en abril se llevó a cabo un curso de formación de facilitadores de la innovación en salud, en conjunto con el departamento de innovación de la municipalidad.





Indices de Actividad de Atención Primaria de Salud

Nº	ÍNDICES DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	META 2023	COBERTURA	CUMPLIMIENTO
1.	Porcentaje de centros de salud autoevaluados.	100%	100%	100%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs.	100%	100%	100%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100%	100%	100%
3.	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante al año.	1,2	1,3	108,05%
4.	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	≥90%	94,04%	104,49%
5	Tasa de visita domiciliaria integral.	0,19	0,25	131%
6.1	Cobertura de examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	15%	16,03%	106,86%
6.2	Cobertura de examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años.	39,40%	41,72%	105,89%
7.	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) bajo control de 12 a 23 meses.	95%	96,39%	101,47%
8.	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	18,08%	21,45%	118,65%
9.	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 9 años.	40,52%	46,63%	115,07%
10A	Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	22,22%	31,22%	140,5%
10B	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de la salud y trastornos mentales.	6,24	5,65	91%
11.	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria.	100%	100%	100%
12.	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-Definida para el año en curso.	80%	100%	100%
13.	Ingreso precoz a control de embarazo.	90,11%	95,39%	105,86%

N°	ÍNDICES DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	META 2023	COBERTURA	CUMPLIMIENTO
14.	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	23,94%	26,78%	111,86%
15.	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con diabetes mellitus II de 15 y más años.	40%	37,29%	93,22%
16.	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con hipertensión arterial de 15 y más años.	45%	44,49%	98,87%
17.	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita.	52,44%	56,84%	108,40%
18.	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	41,40%	36,55%	88,28%

Fuente: Elaboración Propia

Metas Sanitarias

METAS SANITARIAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	META EXIGIDA AÑO 2023	CUMPLIMIENTO
1. Recuperación del desarrollo psicomotor.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	85%	100%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	85%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	85%	100%
2. Detección precoz del cáncer de cuello uterino	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	53%	56,4%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	62,5%	63,1%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	68%	69,9%
3A. Control odontológico en población de 0 a 9 años	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	50,7%	54,13%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	34,2%	46,24%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	31,7%	35,54%
3B. Niños y niñas de 6 años libres de caries	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	15%	19,78%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	15,7%	23,62%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	16%	18,18%
4A. Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 en personas de 15 años y más	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	22,7%	25,13%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	20%	20,25%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	20%	19,24%

METAS SANITARIAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	META EXIGIDA AÑO 2023	CUMPLIMIENTO
4B. Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	80%	82,89%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	84,9%	86,62%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	87,5%	99,18%
5. Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	25%	31,18%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	32,2%	32,55%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	30,5%	28,05%
6. Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	60,8%	52%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	64,5%	63,64%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	56,9%	54,41%
7. Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC, meta 2023 línea base.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	Línea Base	14,7%
	CECOSF Marín	Línea Base	
	CESFAM El Aguilucho	Línea Base	12,8%
	CECOSF Andacollo	Línea Base	
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	Línea Base	6,4%
8. Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	80%	100%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	80%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	80%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Prestaciones de Salud 2023

ACCIONES Y PRESTACIONES	2020	2021	2022	2023	% VARIACIÓN 2022 AL 2023
Médicas y Salud Mental	97.997	99.561	109.669	105.783	-35%
Odontológicas y Paramédico Dental	27.039	27.847	33.620	38.453	14,4%
Matrona	29.641	29.240	33.063	35.522	7,4%
Enfermería	34.080	34.455	48.098	63.799	32,6%
Kinesiólogo (a) y Rehabilitación	22.673	34.549	34.766	23.818	-31,5%
Nutricionista	8.702	10.953	17.669	20.159	14,1%
Paramédico	30.543	43.498	73.314	73.391	0,1%
Psicólogo (a)	21.725	23.455	23.617	24.502	3,7%
Asistente Social	10.966	13.009	14.266	14.159	-0,8%
Terapeuta Ocupacional	5.381	3.598	5.051	5.918	17,2%
Otros Profesionales	18.553	18.163	23.764	29.499	24,1%
Atenciones SAPU	7.129	11.086	17.501	16.301	-6,9%
Exámenes Laboratorio	95.337	139.443	225.743	252.097	11,7%
Imágenes diagnósticas	3.531	5.984	6.116	6.518	6,7%
Entrega de lentes	5.139	5.905	6.093	8.266	35,6%
Atención a migrantes	28.003	44.056	47.842	53.052	10,9%
Despacho de medicamentos a domicilio	5.911	5.407	7.284	7.297	0,2%
TOTAL	452.350	552.209	727.476	770.268	5,8%

Fuente: Elaboración Propia

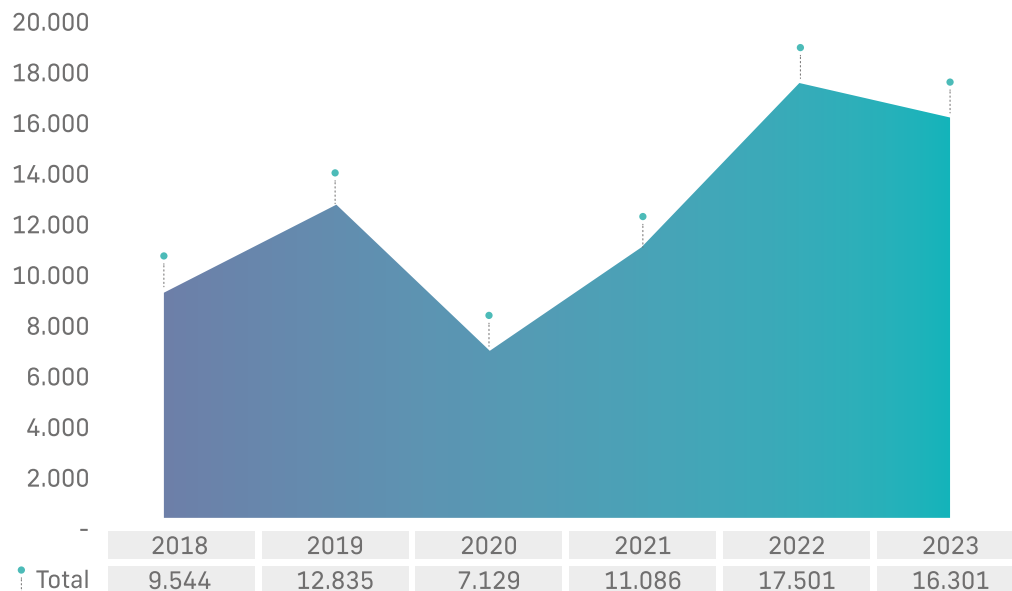
Atenciones SAPU 2023

Durante el año 2023, es posible visualizar una disminución de las atenciones en el servicio de atención primario de urgencia en un 6,8% lo cual guarda directa relación con la disminución de las consultas por casos COVID-19.

En el año 2022, sólo en el SAPU se hicieron más de 3.215 antígenos con resultado positivo de 1.025, a diferencia de lo ocurrido este año donde se realizaron un total de 1.126 con solo 345 resultados positivos, es decir una disminución del 65% de test realizados.

Se espera que el año 2024 podamos crear estrategias que permitan seguir disminuyendo las atenciones de urgencias apuntando a la prevención de enfermedades o exacerbación de éstas.

Total Atenciones SAPU 2023



Fuente: Elaboración Propia

Centro de Especialidades Odontológicas, Leng

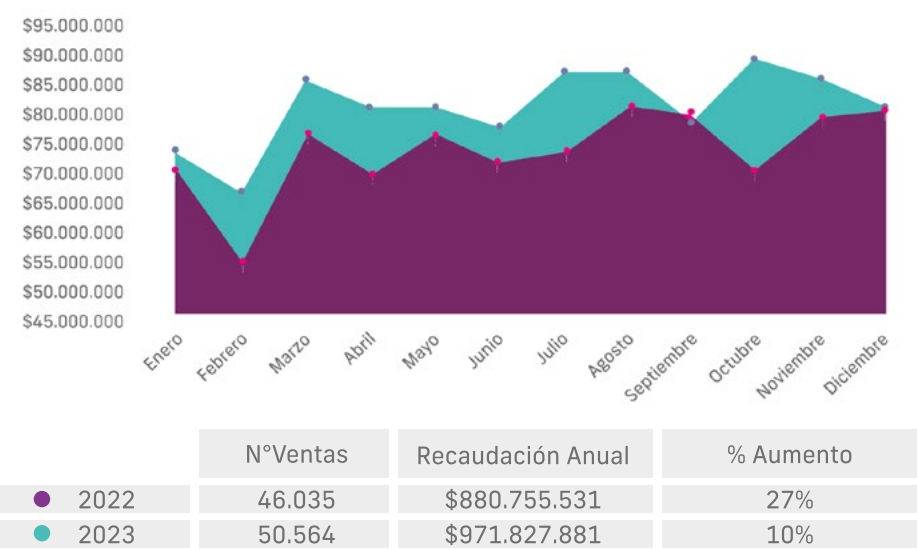
Una de las prioridades de salud durante el año 2023 fue disminuir las listas de espera en las especialidades dentales, a través de diversos convenios, el Centro de Especialidades Odontológicas Leng, logró dar respuesta a este desafío y atender al 75% de la demanda en Periodoncia, Prótesis removible y endodoncia. Mención especial fue la estrategia PRAIS que permitió realizar más de 20 tratamientos de alta complejidad clínica en base a implantes a usuarios de este Programa.



Farmacia Provisalud

La Farmacia Provisalud, es un establecimiento de atención primaria de salud que se funda en el año 2016 con el objetivo de mejorar el acceso a medicamentos a la comunidad, y que actualmente cuenta con más de 450 productos, entre medicamentos, insumos, suplementos alimenticios e insumos dentales.

Ventas Farmacia 2022 - 2023



Fuente: Elaboración Propia

Al comparar las ventas entre el año 2022 y 2023, se observa un aumento de 10% del monto recaudado así como en el número de ventas realizadas.

Durante el año 2023, 10.081 vecinos de la comuna acudieron al menos una vez a la Farmacia comprar sus medicamentos, lo que significa un 15% de aumento al comprarlo con el año 2022 y un 33% al comprarlo con el año 2021

Dentro de los anuncios para el 2024, está la instalación y apertura de una segunda Farmacia Provisalud en la intersección de Av. Los Leones con calle California, al frente de la plaza de la Alcaldesa. Con esta nueva farmacia, se espera mejorar la demanda y facilitar el acceso a más vecinos de la comuna

SENDA Previene

SENDA Previene es el dispositivo encargado de la Prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel comunal. Se despliega en el área educativa, laboral y comunitaria.

Durante el año 2023, se trabajó con comunidades educativas de diferentes establecimientos educacionales de Providencia, buscando sensibilizar y concientizar los riesgos del consumo de sustancias.



Para esto se realizaron capacitaciones a Docentes, Inspectores y Asistentes de la educación. También se realizaron 10 conversatorios con estudiantes y 9 obras de teatro en colaboración con la compañía de teatro Smashed. Todo esto con el fin de resolver dudas y ampliar los conocimientos sobre la temática del consumo de drogas (factores de riesgo, consecuencias negativas, fomento de hábitos saludables, etc.).

También se llevó a cabo la primera feria en conmemoración del Día Mundial Sin Alcohol organizada por el programa SENDA Previene, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos del consumo de alcohol y promover un estilo de vida saludable en vecinos/as de Providencia.



Para esto contamos con la participación de profesionales de la Dirección de Salud, y también la colaboración de diferentes organizaciones e instituciones, entre ellas Carabineros de Chile, Seguridad Providencia, Educleta, Junta de Vecinos, COANIQUEM, Vida Sana, Hospital el Tórax, entre otros.





Contraloría

Como Corporación de Desarrollo Social de Providencia, continuamos trabajando para mantener altos estándares de probidad y transparencia en nuestros procesos internos, con el objetivo de garantizar que los recursos públicos que recibimos sean destinados exclusivamente para los fines que fueron dispuestos, con estricto apego a todas las leyes y normas que nos regulan.

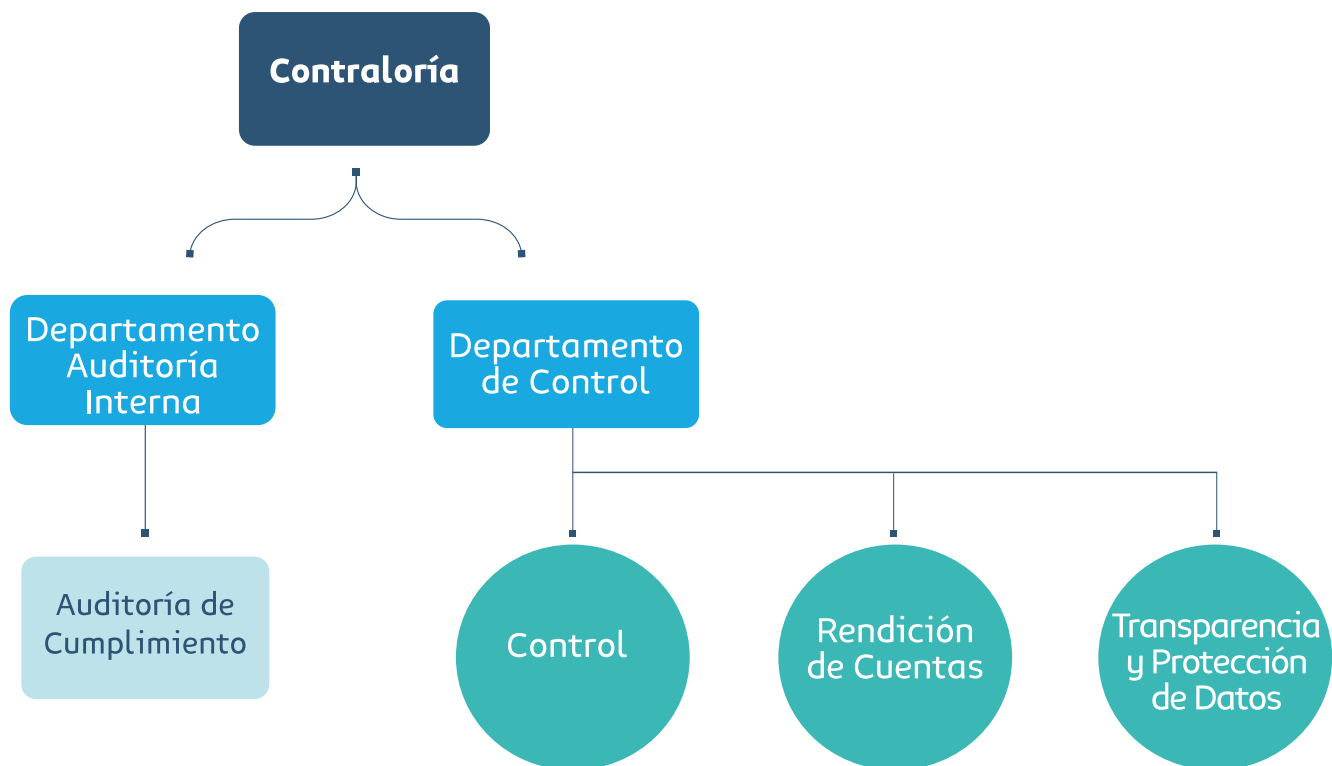
Para asegurar el cumplimiento de lo anteriormente señalado, la Dirección de Contraloría se compone de dos Departamentos:

Auditoría Interna: que tiene la función de evaluar de manera permanente el ambiente de control, recomendar las acciones preventivas y/o correctivas para mejorar los procesos internos y ejecutar el Modelo de Prevención de Delitos.

Control: que tienen la responsabilidad emitir los actos administrativos, realizar rendiciones de cuentas a las entidades financiadoras, como: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Contraloría General de la República y Municipalidad, en tiempo y forma, de acuerdo con las normativas regulatorias y, gestionar los asuntos relativos al cumplimiento de la ley de acceso a la información pública.



Organigrama Contraloría



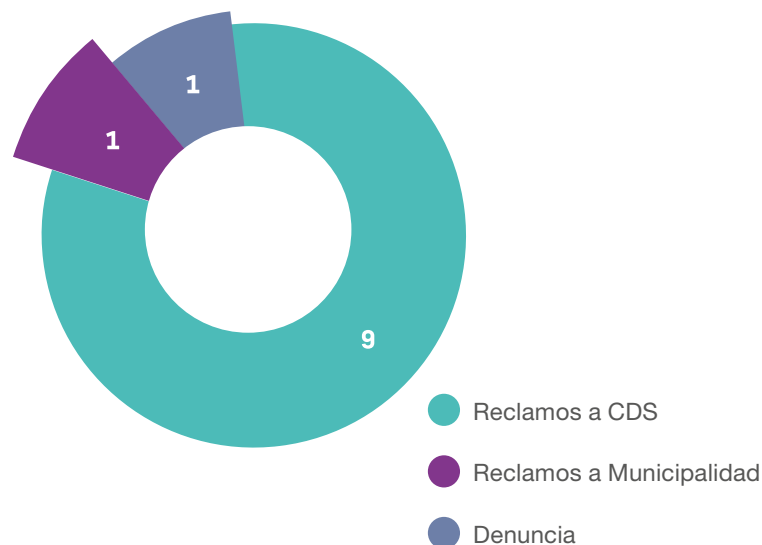
Departamento de Auditoría Interna

Como Departamento de evaluación general de los procesos internos, supervisamos el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativa legal, así como también capacitamos a los funcionarios para asegurar la integridad, transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos asignados. Asimismo, trabajamos activamente para prevenir y detectar eventuales irregularidades en las operaciones a través de la Implementación del Modelo de Prevención de Delitos. Para ello, mantenemos una comunicación constante con el Directorio, informándoles regularmente sobre los resultados obtenidos.

Es así, que durante el periodo 2023 se realizaron auditorías principalmente en los siguientes procesos: Inventario Anual de medicamentos e insumos en Centros de Salud y Farmacia Provisalud; Pago de Horas Extraordinarias; Uso y Rendición de Fondos Fijos; Equipos tecnológicos en Establecimientos Educativos.

En relación al Modelo de Prevención de Delitos, hemos respondido oportunamente a todas las denuncias y reclamos efectuadas por los usuarios del Canal de Denuncias. A continuación, se presenta una estadística que muestra los tipos de denuncias recibidas.

11 Denuncias Efectuadas 2023



Departamento de Control

Principales Hitos 2023

Rendición de Cuentas

En conformidad a lo estipulado por la Contraloría General de la República, se ha reforzado la gestión de la rendición de cuentas, de manera constante y oportuna, de los recursos percibidos en esta Corporación, los que provienen principalmente de la Municipalidad de Providencia, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, a través de Convenios y Subvenciones que van en beneficio directo de estudiantes y vecinos de la comuna, alcanzando una rendición total de más de M\$38.796.215.- en el año 2023.



A continuación, se presenta un resumen de los montos rendidos:

APORTES RENDIDOS AÑO 2023 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	
SUBVENCIÓN / PROGRAMA	TOTAL RENDIDO (M\$)
Municipalidad - Administración Central	2.467.418
Municipalidad - Salud	1.689.511
Municipalidad - Educación	5.279.357
Total	9.436.286

Fuente: Elaboración Propia

APORTES RENDIDOS AÑO 2023 MINISTERIO DE SALUD	
SUBVENCIÓN / PROGRAMA	TOTAL RENDIDO (M\$)
SENDA Previene	17.030
Programa Desarrollo Competencias Sociales	12.303
Promoción de Salud	7.605
Convenios SSMO	2.279.834
Leyes SSMO	1.286.733
Total	3.603.505

Fuente: Elaboración Propia

APORTES RENDIDOS AÑO 2023 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
SUBVENCIÓN / PROGRAMA	TOTAL RENDIDO (M\$)
Subvención General	20.145.795
Subvención Escolar Preferencia - SEP	2.534.139
Programa de Integración Escolar - PIE	1.298.378
PRO - Retención	67.909
Subvención de Mantenimiento	219.012
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2019	9.044
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2020	458.770
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2021	103.005
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2022	239.261
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2023	280.291
Habilidades para la Vida HPV I	20.963
Habilidades para la Vida HPV II	46.484
Conservación Liceo N° 7	263.769
Proyecto Emergencia Liceo Juan Pablo Duarte	23.784
Proyecto Emergencia Colegio Mercedes Marín	16.787
Reactivación Educativa	28.843
Planes de Superación Profesional - PSP 2023	190
Total	25.756.424

Fuente: Elaboración Propia

* Los valores informados en las Subvenciones: General, SEP, PIE, Pro-retención, Mantenimiento, FAEP 2019, 2020, 2021 y 2022, corresponden a los montos rendidos en el Portal de Transparencia Financiera de la Superintendencia de Educación en el año 2023, del periodo de ejecución 2022.

Transparencia y Protección de Datos

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a través del Dictamen N° E160316, de 2021, el que indica que las Corporaciones Municipales se encuentran sujetas, entre otras, a las regulaciones establecidas en la Ley N°20.285, es que esta Corporación desde el año 2022 ha realizado distintas acciones para la adopción de medidas que den cumplimiento a la legislación vigente.

Es por ello que, dando continuidad a las gestiones del año 2022, en donde se realizó la migración definitiva al Portal de Transparencia del Consejo para la Transparencia, en el año 2023 se ejecutaron acciones de planificación y difusión a todo el recurso humano, con la finalidad de llevar a cabo la implementación de las nuevas Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia, relacionadas a las nuevas exigencias de transparencia, publicidad rendición de cuentas y acceso directo y expedito a la información de esta Corporación.

Control

En el contexto del mismo dictamen señalado anteriormente, del Ente de Control, la Dirección de Contraloría de esta Corporación ha jugado un rol preponderante en el control e implementación de algunas de las leyes a las cuales se encuentra sujeta, tales como, la Ley N°19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen a los actos de los órganos de la administración del estado y Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.





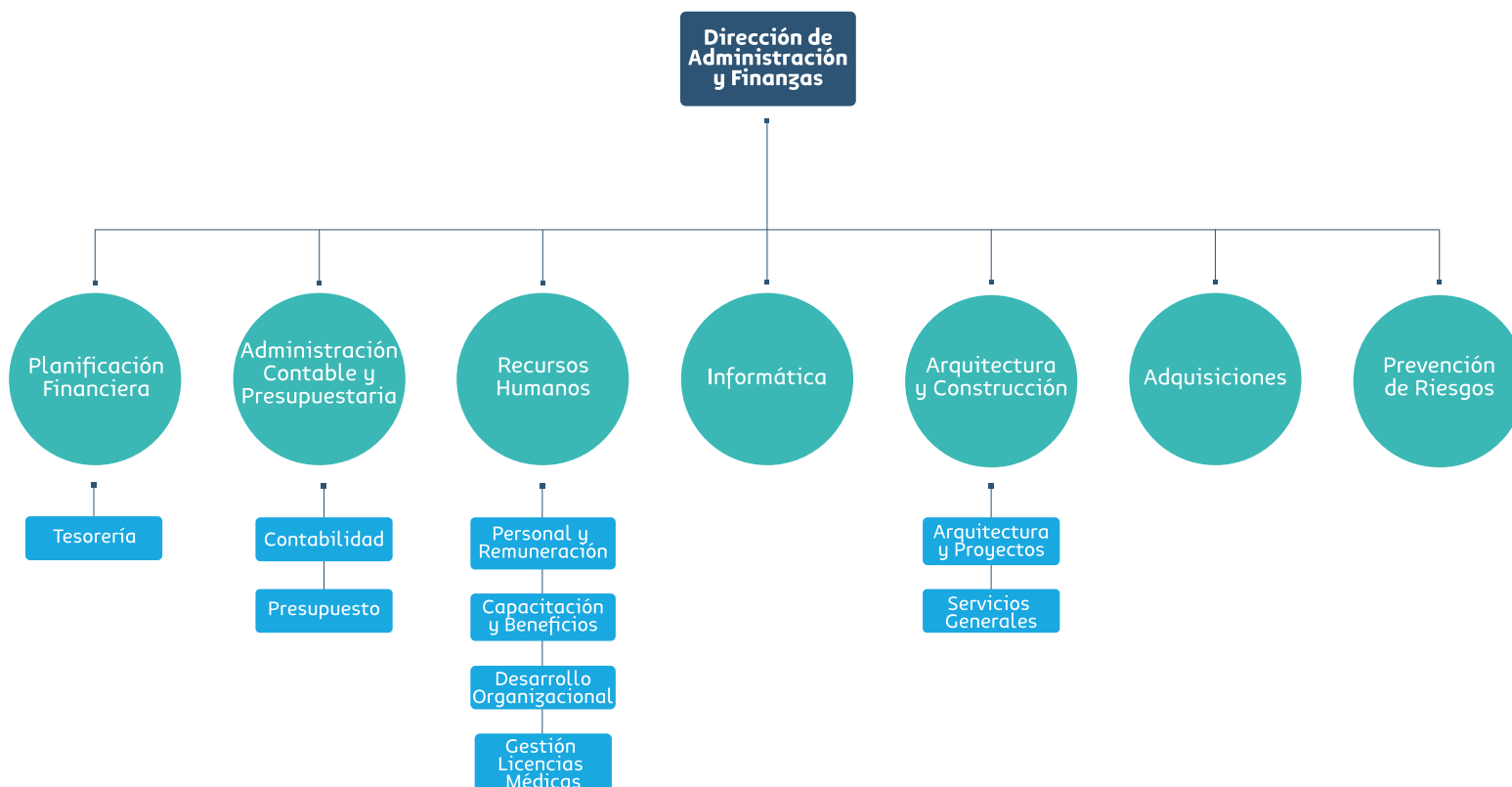
Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas, con sus distintos departamentos, son el pilar fundamental que soportan los procesos de apoyo a la gestión interna de nuestras dos grandes áreas que son la Dirección de Salud y Dirección de Educación.

Es por ello que, a través de la innovación en sus procesos internos, siempre se buscan las mejores condiciones para dar respuesta a las grandes exigencias normativas, contables y financieras a las que se ve enfrentada nuestra Corporación en el día a día.



Organigrama Administración y Finanzas



Principales Hitos

Auditoría de Estados Financieros

La Corporación, como ha sido su sello, ha velado por el correcto uso de los fondos que son dispuestos para los distintos fines públicos que cumple tanto en salud, como en educación.

Es por ello, que nuestros Estados Financieros son auditados anualmente por la empresa EY, líder mundial en auditoría, certificando que la contabilidad refleja la operación de la CDS, sin salvedades u observaciones, lo que refleja el trabajo y compromiso de toda la Dirección de Administración y Finanzas y de las Direcciones de Salud y Educación, en el cumplimiento de todos nuestros procedimientos internos.

Gestión de Licitaciones

Durante el año 2023, la Unidad de Licitaciones gestionó los requerimientos de las unidades de la CDS, publicando un total de 62 licitaciones.

CANTIDAD DE LICITACIONES PUBLICADAS	ELIMINADAS	REVOCADAS	DESIERTAS	ADJUDICADAS	CERRADAS*
62	2	10	3	36	11

Fuente: Elaboración Propia

*En evaluación, pendientes por adjudicar, lo que se realiza en el año 2024.

Inversión en Infraestructura CDS

	EDUCACIÓN	SALUD	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Inversión Obras	\$547.630.322	\$81.099.640	\$14.447.445	\$643.177.407
Mantenimiento	\$396.025.684	\$117.150.954	\$45.218.051	\$558.394.689
TOTAL	\$943.656.006	\$198.250.594	\$59.665.496	\$1.201.572.096

Fuente: Elaboración Propia



Inversión y Equipamiento

Tanto la Dirección de Salud, como la de Educación, poseen un plan de inversiones, que se materializa en distintos proyectos, ya sea de construcción, mantención o adquisición de equipamiento o activos, donde debemos gestionar y materializar todas las iniciativas, que se reflejan en el siguiente cuadro:

DIRECCIÓN	EQUIPAMIENTO DE SALUD	EQUIPOS COMPUTACIONALES	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	VEHÍCULO	TOTAL GENERAL
Adm. Central	-	\$64.078.677	\$8.844.232	\$18.671.100	\$91.594.009
Educación	-	\$314.780.458	\$208.631.215	-	\$523.411.673
Salud	\$45.990.830	\$88.087.759	\$29.330.442	-	\$163.409.031
TOTAL GENERAL	\$45.990.830	\$466.946.894	\$246.805.889	\$18.671.100	\$778.414.713

Fuente: Elaboración Propia

A través del departamento de Informática hemos realizado un cambio en la tecnología de comunicación en algunos establecimientos de Salud, como el Centro de Salud Familiar Dr. Alfonso Leng, el Centro Dr. Hernán Alessandri, el Centro El Aguilucho y el Centro de Salud Mental Dr. Germán Greve, y en los Establecimientos Educacionales Escuela Abelardo Iturriaga, Colegio El Vergel, Jardín infantil El Aguilucho y el Centro de Diagnóstico CERAE, contando con tecnología VoIP, que les permite ocupar los servicios de la telefonía IP, telefonía que utiliza los protocolos de internet para su funcionamiento (transmisión de datos y voz) y reemplaza la telefonía análoga, dejando de lado grandes y aparatosas centrales telefónicas que al día de hoy se encuentran obsoletas.

La telefonía IP entrega funcionalidades avanzadas de telefonía fija, totalmente auto gestionable nos permite reducir costos en consumo telefónico, contar con beneficios de movilidad, gestión y administración, entre otros.

Departamento de Prevención de Riesgos

Evaluación de Simulacros de Evacuación

Los Planes de Emergencia y Evacuación deben ser evaluados anualmente, de manera de detectar posibles brechas que permitan mejorar la gestión de una emergencia (ej: incendio). Lo anterior considera las actualizaciones legales respecto al manejo de emergencias, como, por ejemplo, en diciembre de 2023, la Superintendencia de Seguridad Social, SUSESO, instruyó a las Mutualidades para que asesoren a sus empresas adherentes en lo referente a la exposición a radiación solar de sus trabajadores, debiendo incorporar en sus planes de emergencia la aplicación de primeros auxilios ante golpes de calor de sus funcionarios.

Constitución de Comités de Aplicación y aplicación de encuestas ISTAS 21 / CEAL-SM

La constitución y funcionamiento de los Comités de Aplicación (CdA) se enmarcan en el protocolo de vigilancia del riesgo psicosocial, el cual tiene como objetivo el medir la exposición a factores de riesgo para la salud mental de quienes trabajan, junto con orientar acciones preventivas y de mitigación en los lugares de trabajo.

Gestión destacada de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS)

Los CPHS son organismos técnicos que realizan gestión en temas de seguridad e higiene laboral, asesorando, coordinando capacitaciones, investigando accidentes, detectando peligros, etc., cuyo funcionamiento es fiscalizado por la Dirección del Trabajo y por la SEREMI de Salud. Por lo anterior, nuestra Secretaria General solicitó a fines del año 2022 que los CPHS se certificaran bajo los estándares de la ACHS, de manera de garantizar el correcto funcionamiento.

A continuación se indican los establecimientos cuyos CPHS obtuvieron un alto puntaje en la evaluación realizada por ACHS y que los hace merecedores de un reconocimiento por la gestión destacada:



N°	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECONOCIMIENTO
1	Colegio Mercedes Marín Del Solar	18-12-2023
2	CESFAM El Aguilucho	20-12-2023
3	Escuela Abelardo Iturriaga / CERA E	20-12-2023
4	Colegio El Vergel	22-12-2023
5	Liceo Juan Pablo Duarte	27-12-2023

Fuente: Elaboración Propia

Inversión en Capacitación

A continuación, se presenta cuadro con el costo asumido por la franquicia SENCE y la inversión o costo empresa asumido por la CDS, que corresponde a la diferencia no cubierta por SENCE:

ÁREA	INVERSIÓN SENCE		INVERSIÓN CDS		INVERSIÓN TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Administración	\$2.102.400	\$1.366.400	\$627.600	\$1.129.600	\$2.730.000	\$2.496.000
Educación	\$49.687.054	\$26.780.000	\$23.229.884	\$7.875.000	\$72.916.938	\$34.655.000
Salud	\$41.769.644	\$8.040.000	\$13.947.379	\$2.159.000	\$55.717.023	\$10.199.000
TOTALES	\$93.559.098	\$36.186.400	\$37.804.863	\$11.163.600	\$131.363.961	\$47.350.000

Fuente: Elaboración Propia

Otras Capacitaciones sin Franquicia SENCE

DIRECCIONES	ADMINISTRACIÓN		EDUCACIÓN		SALUD	
	Participantes	Inversión	Participantes	Inversión	Participantes	Inversión
TOTALES	11	\$2.202.095	320	\$25.780.000	\$0	\$0

Fuente: Elaboración Propia





Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2023 y 2022*



Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación de Desarrollo Social de Providencia que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para

continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Corporación de Desarrollo Social de Providencia. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Chris Heidrich', is positioned above the printed name.

Chris Heidrich
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de abril de 2024

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales por Función.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6
 Nota 1 - Información Corporativa.....	 6
 Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	 6
 2.1) Periodo contable.....	 6
2.2) Bases de presentación.....	6
2.3) Bases de preparación.....	7
2.4) Moneda.....	7
2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	7
2.6) Inversiones en acciones.....	8
2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar.....	8
2.8) Inventarios.....	9
2.9) Propiedad, planta y equipo.....	9
2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.....	10
2.11) Préstamos de Ministerios.....	11
2.12) Provisiones.....	11
2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos.....	11
2.14) Ingresos.....	12
2.15) Gastos operacionales.....	13
 Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos.....	 13
3.1) Estimaciones y supuestos.....	13
3.2) Provisión por deterioro de clientes.....	13
3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía.....	14
3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir.....	14

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 4 - Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y enmiendas.....	14
Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero.....	22
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	23
Nota 7 - Inversión en Acciones.....	23
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	24
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas.....	26
Nota 10 - Inventarios.....	28
Nota 11 - Impuestos por recuperar.....	28
Nota 12 - Propiedad, Planta y Equipo.....	29
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	30
Nota 14 - Préstamos de Ministerios.....	31
Nota 15 - Provisiones.....	32
Nota 16 - Patrimonio.....	32
Nota 17 - Ingresos Operacionales.....	33
Nota 18 - Otros Ingresos.....	33
Nota 19 - Gastos Operacionales.....	34
Nota 20 - Contingencias y Compromisos.....	35
Nota 21 - Hechos Posteriores.....	36

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2023 y 2022

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Nota	2023 (M\$)	2022 (M\$)
Activo Corriente			
Efectivo y sus equivalentes	(6)	5.281.491	8.153.804
Inversión en acciones	(7)	4.045	4.020
Deudores y otras cuentas por cobrar	(8)	1.549.599	1.187.446
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(9)	1.036.210	377.509
Inventarios	(10)	493.717	557.727
Impuestos por recuperar	(11)	130.000	100.000
Total activo corriente		8.495.062	10.380.506
Activo no Corriente			
Propiedades y equipos	(12)	2.759.717	2.806.716
Total activo no corriente		2.759.717	2.806.716
Total Activo		11.254.779	13.187.222

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVOS	Nota	2023 (M\$)	2022 (M\$)
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	5.025.323	4.663.493
Préstamos corriente	(14)	280.154	265.575
Provisiones	(15)	3.718.963	3.705.588
Total pasivo corriente		<u>9.024.440</u>	<u>8.634.656</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos no corrientes	(14)	1.151.241	1.194.633
Total pasivo no corriente		<u>1.151.241</u>	<u>1.194.633</u>
Total Pasivos		<u>10.175.681</u>	<u>9.829.289</u>
Patrimonio			
Capital Social	(16)	1.100	1.100
Utilidad/(Déficit) Acumulado	(16)	3.356.833	3.203.554
Resultado del ejercicio	(16)	(2.278.835)	153.279
Total Patrimonio		<u>1.079.098</u>	<u>3.357.933</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>11.254.779</u>	<u>13.187.222</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

INGRESOS	Nota	2023 (M\$)	2022 (M\$)
Ingresos Operacionales			
Ministerio de Educación	(17)	21.516.166	19.409.777
Municipalidad de Providencia	(17)	23.033.378	22.542.572
Otros Ingresos operacionales	(17)	2.147.206	2.177.842
Total ingresos operacionales		46.696.750	44.130.191
Otros ingresos			
Arriendos Exentos	(18)	387	1.391
Otros ingresos distintos de la operación	(18)	168.515	263.329
Total otros ingresos		168.902	264.720
Total Ingresos		46.865.652	44.394.911
 GASTOS			
Gastos Operacionales			
Gastos del personal	(19)	37.021.738	32.114.174
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	(19)	1.145.573	2.019.252
Honorarios	(19)	1.025.064	729.672
Mantenimiento y Reparaciones	(19)	1.472.657	1.264.023
Arriendos	(19)	481.085	432.488
Servicios básicos	(19)	716.423	566.601
Servicios Generales	(19)	1.045.907	1.053.295
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	(19)	2.812.586	2.966.841
Talleres y Charlas	(19)	682.239	584.057
Seguros	(19)	420.028	376.403
Exámenes y Laboratorio	(19)	679.604	716.928
Gastos de empleado	(19)	548.130	401.493
Gastos legales	(19)	85.279	139.913
Gastos de depreciación	(19)	607.130	494.871
Gastos por contingencias legales	(19)	19.885	4.871
Otros gastos	(19)	381.159	376.750
Total gastos operacionales		49.144.487	44.241.632
Resultado del ejercicio		(2.278.835)	153.279

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	(16)	1.100	3.356.833	3.357.933
Ganancia		-	(2.278.835)	(2.278.835)
Total de cambios en patrimonio		0	(2.278.835)	(2.278.835)
Saldo final al 31.12.2023		1.100	1.077.998	1.079.098
Saldo inicial al 01.01.2022	(16)	1.100	3.203.554	3.204.654
Ganancia		-	153.279	153.279
Total de cambios en patrimonio		0	153.279	153.279
Saldo final al 31.12.2022		1.100	3.356.833	3.357.933

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
	(M\$)	(M\$)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)		
Actividades de la Operación		
Aporte Municipalidad	22.458.205	22.612.436
Aportes Gubernamentales	21.159.544	19.042.726
Recaudación por ventas y servicios prestados	1.843.775	2.008.948
Recuperación aportes capacitación	103.424	111.031
Recuperación licencias médicas	1.835.765	1.883.393
Intereses y dividendos	159.455	198.660
Otros	32.018	17.357
Cobro Actividades de la Operación	47.592.186	45.874.551
 Proveedores por compra de bienes y servicios	(9.665.213)	(8.757.774)
Remuneraciones y otros relacionados	(40.147.935)	(35.925.838)
Aportes capacitación (recuperable)	(130.000)	(100.000)
Otros	(31.867)	(44.221)
Pago Actividades de la Operación	(49.975.015)	(44.827.833)
 Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	 (2.382.829)	 1.046.718
Actividades de la Operación		
 Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)		
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(609.468)	(803.641)
Venta propiedades, plantas y equipos	2.500	-
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	(606.968)	(803.641)
Actividades de Inversión		
 Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)		
Actividades de Financiación		
Obtención de préstamos ministeriales Ley de retiro	384.111	627.581
Pago préstamos ministeriales Ley de retiro	(266.627)	(220.637)
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	117.484	406.944
Actividades de Financiación		
 Total Variaciones del Período	 (2.872.313)	 650.021
 Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	 8.153.804	 7.503.783
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Término del Período	5.281.491	8.153.804

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

5

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 - Información Corporativa

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia es una corporación de derecho privado regida por los estatutos, por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 3.073.

La Corporación no tiene fines de lucro y su objeto es a) Administrar y operar servicios, en las áreas de educación, salud y atención de menores y ancianos, que hayan tomado o tome a su cargo la Ilustre Municipalidad de Providencia adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento y b) difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo.

El domicilio de la Corporación es la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

2.1) Periodo contable

Los estados financieros (en adelante, "estados financieros") cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2) Bases de presentación

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a).

2.3) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Corporación. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

El Directorio de Corporación ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria N°323 celebrada con fecha 24 de abril de 2024.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Bases de preparación (continuación)

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

2.4) Moneda

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación. Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Dólares estadounidenses (US\$)	877,12	855,86

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.6) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en el estado de ingresos y gastos en el período en el que son identificadas. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente.

La Corporación mantiene inversiones en acciones con Enel Distribución y Enel América, valorizadas a su valor razonable de mercado.

2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor nominal, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando aplique. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Corporación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros de los activos se reduce con las provisiones efectuadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Inventarios

Corresponde a medicamentos y suministros para el consumo propio en los centros y salud y venta en la farmacia comunitaria de la comuna. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados.

Los inventarios se miden inicialmente al costo histórico y se valorizan al costo de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

2.9) Propiedad, plantas y equipos

En preparación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Corporación ha usado la excepción para el desarrollo de saldos iniciales incluidos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez". Como parte de esta excepción, ciertos ítems incluidos en propiedad, planta y equipo, incluyendo terrenos e edificios fueron valorizados al valor de mercado basado en estudios obtenidos por parte de terceros o tomando como referencia datos que provienen de un mercado o datos que sean disponibles públicamente.

Para otros ítems de propiedades, plantas y equipos, principalmente equipamiento de salud y muebles, se recalculó el saldo de forma retrospectiva basado en el costo histórico y considerando una vida útil estimada.

Los elementos del Propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo histórico o el costo atribuido, menos la depreciación, y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los Propiedades, plantas y equipos incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos. Se incorpora dentro del concepto de costo las retasaciones efectuadas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en el estado de ingresos y gastos, en el período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.9) Propiedad, plantas y equipos (continuación)

Los años de vida útil estimados por la Corporación son los siguientes:

Activos	Años
Edificios y construcciones	80
Vehículos	7
Equipos Computacionales	6
Equipamiento y Herramientas Eléctricas	6
Equipamiento de Salud	8
Equipamiento Cocina	9
Muebles Útiles	7
Otros Activos	6
Textos Bibliotecarios	6

Posterior al reconocimiento inicial, se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. Esta evaluación se efectúa o con referencia a valores de mercado, o usando estimaciones sobre flujos de caja futuros que un activo o un conjunto de activos (unidad generadora de efectivo) generará en el futuro. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro.

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

2.10.1) Fondos pendientes de ejecutar

La Corporación recibe aportes del gobierno central y de la Municipalidad de Providencia para ser ejecutados en programas de educación y salud, respectivamente. Algunos de estos aportes tienen una obligación formal de ser rendidos a dichos entes considerando condiciones impuestas por los entes aportantes sobre las formas en que se pueden gastar dichos aportes. Por la porción no ejecutada la Corporación reconoce un pasivo por fondos pendientes por ejecutar. Adicionalmente se reconoce un pasivo sobre rendiciones que deberían haber sido presentados y no han sido presentados dentro del plazo establecido en las condiciones, igual como sobre rendiciones que fueron objetadas por parte del aportante. Los fondos ejecutados son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y gastos sobre una base sistemática una vez que la Corporación cumpla con los requerimientos establecidos en los convenios.

Los fondos pendientes por ejecutar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Se presentan en la nota 13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.11) Préstamos de Ministerios

Los préstamos, o pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen a valor de transacción.

Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como un pasivo no corriente cuando su plazo es superior a 12 meses.

2.12) Provisiones

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, de acuerdo a los riesgos específicos de la obligación.

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Corporación es una Entidad sin fines de lucro, que está afecta a impuesto a la renta, por los ingresos generados en la farmacia comunitaria por la venta de fármacos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos (continuación)

Dada la característica jurídica, desde el punto de vista tributario la Corporación no está sujeta a las disposiciones del artículo 14 de la actual ley de la Renta, por lo que no tiene la obligación de enviar una declaración jurada asociada a la determinación de la renta líquida imponible. No obstante, se determina una base imponible, que en los ejercicios anteriores y el actual presenta pérdida tributaria.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

Dado lo anteriormente expuesto, la Corporación no paga impuesto de primera categoría y tampoco ha determinado impuestos diferidos, porque no es su naturaleza generar riquezas y por tanto la posición fiscal neta será pérdida en un futuro previsible.

2.14) Ingresos

2.14.1) Ingresos relacionados con aportes recibidos

Los ingresos se reconocen una vez se cumplan los requerimientos impuestos en los aportes recibidos se reconocen en el estado de ingresos y gastos al momento en que son exigibles, salvo aquellos casos, en que la Corporación tiene la obligación de rendirlos en cuyo caso se reconocen una vez sea ejecutado el fondo y que la Administración estima que la rendición al aportante sea aceptada.

2.14.2) Ingresos por venta de productos y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, los servicios odontológicos prestados en el Centro de Especialidad Odontológicas y por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de otros ingresos operacionales, al momento de entregado el medicamento o prestado el servicio a través de emisión de boleta de venta (afectas y exentas).

2.14.3) Otros ingresos

Los ingresos por dividendos e intereses se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro otros ingresos distintos de la operación cuando se devengan.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.15) Gastos operacionales

Los gastos son registrados en el estado de ingresos y gastos en la medida en que se incurran y que se puede medir de forma fiable.

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de la Corporación requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos y revelaciones relacionadas, y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. A la fecha la Administración estima que no existen pasivos contingentes u obligaciones futuras que involucren la salida de recursos.

3.1) Estimaciones y supuestos

Los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre la que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen más abajo. La Administración ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros, sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que puedan surgir más allá del control de la Corporación. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

3.2) Provisión por deterioro de clientes

La Corporación evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de nuestras cuentas por cobrar vencidas y vigentes, y cuando se está consciente de una incapacidad específica del deudor o ante una condición que no permita ejercer el derecho a cobro (documentación-plazos), se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía

La vida útil, valor residual y deterioro se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los activos o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos debe ser actualizado.

3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir

La Corporación registra una provisión por servicios efectuados pendientes de facturación, basada en la estimación de costos incurridos facturables y estima que los montos reconocidos al 31 de diciembre de cada año serán facturados y cobrados en el siguiente año calendario.

Nota 4 – Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La norma es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias impositivas y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los periodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para periodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del periodo sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los periodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún periodo intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

No se espera que esta enmienda contable aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los estados financieros de la Corporación.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

19

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados Financieros.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados Financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero

La política y gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Sociedad sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes. El Directorio es responsable de establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo. Para ello, en conjunto con la Administración, se encarga de gestionarlos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

a) Riesgos de mercado

Este tipo de riesgo se refiere al riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado, por su parte, comprenden los riesgos de tipo de cambio, riesgos de tasa de interés y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio.

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones que realiza la Corporación y que se encuentran reflejados en sus estados financieros están realizadas en pesos chilenos (CLP), por lo que no existe riesgo por tipo de cambio.

ii) Riesgo de tasa de interés

La Corporación no posee pasivos con instituciones financieras o transacciones con terceros que involucren el pago de intereses.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Corporación esté expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la Corporación cuenta con los fondos necesarios antes de generar compromisos, así elimina este riesgo y confirma el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Caja	2.902	1.577
Bancos	5.278.589	8.152.227
Total	<u>5.281.491</u>	<u>8.153.804</u>

b) El detalle por tipos de monedas de este rubro, es el siguiente:

Detalle de Monedas	2023 M\$	2022 M\$
Pesos chilenos (CLP)	5.281.491	8.153.804
Total	<u>5.281.491</u>	<u>8.153.804</u>

No existen restricciones sobre el efectivo.

Nota 7 – Inversión en acciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
ENELDXCH	2.252	1.933
ENELAM	1.793	2.087
Total	<u>4.045</u>	<u>4.020</u>

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Deudores programas salud	448.917	240.461
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto ⁽¹⁾	883.883	692.018
Anticipo proveedores	7.185	32.709
Deudores programas educación	144.431	156.311
Deudores varios	18.826	19.084
Deudores por cobrar	5.970	5.497
Documentos por cobrar	40.387	41.366
Total	<u>1.549.599</u>	<u>1.187.446</u>

(1) Licencias médicas cursadas a funcionarios de salud y educación, para los cuales la Corporación cuenta con el beneficio de pago íntegro de su renta, asumiendo la recuperación de estos valores directamente con el sistema de salud (Isapre o FONASA) al que se encuentre adherido el funcionario. El saldo de la estimación incobrable al 31 de diciembre de 2023 es M\$242.608 y M\$217.304 al 31 de diciembre de 2022.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- b) Los plazos de vencimiento de cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación, documento por cobrar, deudores por cobrar, anticipos y deudores varios, son los siguientes:

	Vigentes		0 a 60 días		más de 60 días		Totales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores programas salud	448.917	240.461	-	-	-	-	448.917	240.461
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto	509.558	298.809	288.290	300.079	86.035	93.130	883.883	692.018
Anticipo proveedores	7.185	17.272	-	6.971	-	8.466	7.185	32.709
Deudores programas educación	144.431	151.265	-	-	-	5.046	144.431	156.311
Deudores varios	18.826	19.084	-	-	-	-	18.826	19.084
Deudores por cobrar	5.970	5.497	-	-	-	-	5.970	5.497
Documentos por cobrar	-	39.570	-	-	40.387	1.796	40.387	41.366
Total	1.134.887	771.958	288.290	307.050	128.422	108.438	1.549.599	1.187.446

- c) Los movimientos de la estimación de incobrable, son los siguientes:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	(217.304)	(872.362)
Recuperación del periodo	-	655.058
Incremento del periodo	(25.304)	-
Saldo final al 31 de diciembre	(242.608)	(217.304)

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una parte relacionada de la Municipalidad de Providencia, de acuerdo con la definición establecida en la NIC 24, debido a que ésta fue creada para administrar y operar los servicios de salud y educación que les fueron traspasados a la Municipalidad, siendo esta última un socio activo de la Corporación, junto con la Unión comunal de Juntas de Vecinos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas corrientes y no corrientes, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Entidades	País	Moneda	Relación	Corriente	
				2023	2022
				M\$	M\$
Municipalidad de Providencia (1)	Chile	CLP	Organismos estatal	1.036.210	377.509
Total				1.036.210	377.509

(1) Bonos y beneficios otorgados al personal (bonos y aguinaldos diciembre) y facturas por subsidios farmacia comunitaria y CIAM. Considera cambio de tramo beneficiarios y valor bono especial término de conflicto.

b) Principales transacciones con entidades relacionadas

Entidades	País Origen	Relación	Descripción	2023		2022	
				Transacción	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos	Transacción	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos
				M\$	M\$	M\$	M\$
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Municipal	9.434.842	9.434.842	10.747.267	10.747.267
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Ministerio de Salud	13.022.502	13.022.502	11.149.491	11.149.491
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Bonos de gobierno	576.034	576.034	560.488	560.488
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Convenio CIAM	75.290	75.290	85.326	85.326

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se establece como personal clave de la Sociedad a los siguientes ejecutivos:

Área	Ejecutivos
Secretario General	Sonia Andrea Moreno Aravena
Director de Finanzas	Rebeca Elena Favero Ovalle
Director de Educación	Ivana González Mímica
Directora de Salud	Tatiana Collao Carvajal
Contralora	Marcela Contreras Femenías

El personal clave de la Sociedad ha devengado durante los años 2023 y 2022 las siguientes remuneraciones:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Sueldos, salarios y otros	507.477	476.067

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Corporación no han participado en transacciones inhabituales o fuera del giro normal de las operaciones, al cierre de cada ejercicio.

d) Directorio de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Directorio de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Cargo	Directorio
Presidenta	Evelyn Matthei Fornet
Directora	Carlota Bravo Rivera
Director	Axel Muller Bravo
Director	Pedro García Aspillaga
Directora	Susana Claro Larraín

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los miembros del Directorio no recibieron remuneraciones por el ejercicio de su cargo.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 10 – Inventarios

La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Existencias farmacia	137.664	107.086
Existencias bodega salud	356.053	450.641
Total	<u>493.717</u>	<u>557.727</u>

Los inventarios reconocidos como costo de ventas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en el siguiente detalle:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Costo venta farmacia	688.958	628.153
Productos Farmacéuticos	1.115.938	1.054.024
Total	<u>1.804.896</u>	<u>1.682.177</u>

Nota 11 – Impuestos por recuperar

Desembolso realizado a la Corporación de Capacitación de la Construcción como Organismo Técnico Intermedio de Capacitación reconocido por SENCE, cuyo objetivo es otorgar apoyo técnico a sus empresas adheridas, principalmente a través de la promoción, organización y supervisión de programas de capacitación. Beneficio establecido en el Art.36 de la Ley 19.518

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Aporte OTIC	130.000	100.000
Total	<u>130.000</u>	<u>100.000</u>

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos

a) Composición

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	2023			2022		
	Valor Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Edificaciones	492.259	(17.095)	475.164	492.259	(14.246)	478.013
Instalaciones	9.379	(703)	8.676	9.379	(586)	8.793
Máquinas y Equipos de Oficina	668.002	(363.263)	304.739	605.541	(304.877)	300.664
Vehículos	514.695	(310.794)	203.901	416.460	(247.299)	169.161
Muebles y Enseres	1.257.332	(795.581)	461.771	1.158.957	(693.874)	465.083
Equipos Computacionales y Periféricos	2.506.722	(1.201.256)	1.305.466	2.311.437	(926.435)	1.385.002
Total	5.448.389	(2.688.672)	2.759.717	4.994.033	(2.187.317)	2.806.716

b) Cuadro de movimientos

Los movimientos contables de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de propiedades, plantas y equipos, neto, son los siguientes:

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2023	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos computacionales y periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	478.013	8.793	300.664	169.161	465.083	1.385.002	2.806.716
Adiciones y bajas	-	-	73.255	105.635	106.086	275.155	560.131
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(69.180)	(70.895)	(109.398)	(354.691)	(607.130)
Saldo final al 31.12.2023	475.164	8.676	304.739	203.901	461.771	1.305.466	2.759.717

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2022	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos computacionales y periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	480.862	8.910	221.542	206.084	391.751	1.216.794	2.525.943
Adiciones y bajas	-	-	129.243	18.672	162.326	465.403	775.644
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(50.121)	(55.595)	(88.994)	(297.195)	(494.871)
Saldo final al 31.12.2022	478.013	8.793	300.664	169.161	465.083	1.385.002	2.806.716

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación (1)	1.677.169	1.955.729
Remuneraciones por pagar	1.234.078	1.287.359
Provisión Vacaciones	364.702	347.612
Otras Cuentas por pagar	809.640	280.972
Proveedores	385.844	462.904
Fondos Pendientes por ejecutar Salud (1)	497.544	277.439
Otros Documentos por pagar	50.905	44.300
Otros	5.441	7.178
Total	5.025.323	4.663.493

(1) Programas ministerios: Fondos asignados para programas de educación y salud pendientes de ejecutar al cierre del año.

Los plazos de cuentas por pagar comerciales con saldo al día al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Al Día		Menos de 3 Meses		3 a 12 Meses		1 a 5 Años	
	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación	-	-	-	-	177.495	814.578	1.499.674	1.141.151
Remuneraciones por pagar	1.234.078	1.287.359	-	-	-	-	-	-
Provisión Vacaciones	-	-	-	-	364.702	347.612	-	-
Cuentas por pagar	-	-	809.640	280.972	-	-	-	-
Proveedores	-	-	385.844	462.904	-	-	-	-
Fondos Pendientes por ejecutar Salud	-	-	-	-	497.544	277.439	-	-
Documentos por pagar	50.905	1.891	-	42.409	-	-	-	-
Otros	240	-	-	-	-	-	5.201	7.178
Total	1.285.223	1.289.250	1.195.484	786.285	1.039.741	1.439.629	1.504.875	1.148.329

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 14 – Préstamos de Ministerios

La composición de este rubro es la siguiente:

Entidad	Corriente		No Corriente	
	2023	2022	2023	2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Educación	150.948	144.315	847.139	847.651
Ministerio de Salud	129.206	121.260	304.102	346.982
Total	280.154	265.575	1.151.241	1.194.633

El detalle de los préstamos vigentes es el siguiente y no están afectos al cobro de intereses:

Ministerio de salud								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
2588	21/12/2017	20919	92.756.198	7	1.288.281	1.288.247	2018/08	2024/07
1234	18/12/2018	20919	113.978.975	13	1.583.041	1.583.064	2019/02	2025/01
1002	20/12/2019	20919	74.030.217	27	1.028.197	1.028.230	2020/04	2026/03
598	08/10/2020	20919	170.190.604	35	2.363.758	2.363.786	2020/12	2026/11
770	21/10/2021	20919	129.395.847	48	1.797.164	1.797.203	2022/01	2027/12
686	06/10/2022	20919	147.206.307	59	2.044.532	2.044.535	2022/12	2028/11
819	14/11/2023	20919	86.325.582	72	1.198.966	1.198.996	2024/01	2029/12

Ministerio de educación								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
4788	13/07/2012	20501	85.947.569	7	596.858	596.875	2012/05	2022/04
6045	10/09/2012	20501	78.021.370	9	541.815	541.825	2012/08	2024/07
8554	08/10/2012	20501	198.849.111	11	1.380.897	1.380.840	2012/10	2024/09
2885	12/04/2013	20501	73.869.279	17	512.981	512.996	2012/12	2024/11
8789	21/11/2013	20652	5.592.169	23	38.835	38.764	2013/06	2025/05
9131	02/12/2013	20652	4.765.497	24	33.094	33.055	2013/12	2025/11
682	22/01/2014	20652	88.369.101	25	613.674	613.719	2014/01	2025/12
5174	13/08/2014	20652	37.050.706	32	257.297	257.235	2014/02	2026/01
6384	23/09/2015	20822	105.594.192	57	733.293	733.293	2014/09	2026/08
100	11/04/2016	20822	237.318.607	63	1.648.046	1.648.029	2016/10	2028/09
686	11/09/2018	20822	104.884.930	92	728.368	728.306	2017/04	2029/03
687	13/09/2018	20964	85.554.249	83	594.127	594.088	2019/09	2031/08
6596	26/12/2019	20976	41.775.223	106	290.106	290.065	2018/12	2030/11
1634	24/03/2020	20964	60.645.596	101	421.150	421.146	2020/11	2032/10
2922	20/05/2021	20964	118.583.713	113	823.499	823.356	2020/06	2032/05
4387	17/08/2021	20976	190.908.872	126	1.325.757	1.325.621	2021/06	2033/05
1199	17/02/2022	20976	180.077.751	132	1.250.540	1.250.531	2022/07	2034/06
1348	01/03/2022	20964	33.971.586	123	235.914	235.884	2023/01	2034/12
1653	23/12/2022	20976	151.488.608	143	1.052.005	1.051.893	2023/12	2035/11

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 15 - Provisiones

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	Corriente	
	2023 M\$	2022 M\$
Provisiones programas educación 2016 y anteriores ⁽¹⁾	3.697.243	3.697.243
Provisiones contingencias ⁽¹⁾	21.720	8.345
Total	3.718.963	3.705.588

(1) Ver detalle en nota 20

Nota 16 – Patrimonio

a) El Capital suscrito y pagado de Corporación, al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 1.100.-

b) La distribución del ítem resultados acumulados, es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial	3.356.833	3.203.554
Ganancia (pérdida)	(2.278.835)	153.279
Total	1.077.998	3.356.833

c) Gestión del capital

La Corporación tiene por objetivo mantener un nivel adecuado de financiamiento, que le permita asegurar el funcionamiento y operación de todas las actividades que desarrolla en los establecimientos educacionales y centros de salud de la comuna de Providencia.

El patrimonio de la Corporación y los tipos de financiamiento que puede gestionar y obtener corresponde a los fondos que reciba del Estado a través del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y aportes de la Municipalidad de Providencia. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los estatutos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 17 - Ingresos Operacionales

El detalle de los ingresos por servicios prestados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Educativos	21.516.166	19.409.777
Ingresos Municipales (1)	23.033.378	22.542.572
Otros ingresos	2.147.206	2.177.842
Total	46.696.750	44.130.191

(1) El desglose de los Ingresos Municipales son los siguientes:

	2023 M\$	2022 M\$
Municipalidad de Providencia	9.434.842	10.832.593
Ministerio de Salud	13.022.502	11.149.491
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	576.034	560.488
Total	23.033.378	22.542.572

Nota 18 - Otros Ingresos

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Arriendos Exentos	387	1.391
Otros ingresos distintos de la operación	168.515	263.329
Total	168.902	264.720

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 – Gastos Operacionales

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Gastos del personal	37.021.738	32.114.174
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	1.145.573	2.019.252
Honorarios	1.025.064	729.672
Mantenimiento y Reparaciones	1.472.657	1.264.023
Arriendos	481.085	432.488
Servicios básicos	716.423	566.601
Servicios Generales	1.045.907	1.053.295
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	2.812.586	2.966.841
Talleres y Charlas	682.239	584.057
Seguros	420.028	376.403
Exámenes y Laboratorio	679.604	716.928
Gastos de empleado	548.130	401.493
Gastos legales	85.279	139.913
Gastos de depreciación	607.130	494.871
Gastos por contingencias legales	19.885	4.871
Otros gastos	381.159	376.750
Total	49.144.487	44.241.632

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 20 - Contingencias y Compromisos

a) Provisión Programas de Educación 2016 y anteriores

Programa	2023 M\$	2022 M\$
2014 FAEP Gastos Rechazados (1)	689.879	689.879
2015 FAEP Gastos Rechazados (2)	842.010	842.010
2015 FAEP No Acreditado (2)	466.901	466.901
2016 FAEP Gastos Observados	266.473	266.473
2016 FAEP No Acreditado	566.032	566.032
2016 SEP No Acreditado	865.948	865.948
Total	3.697.243	3.697.243

(1) Resolución exenta N°1507 FAEP 2014 Gastos observados cambian su clasificación a gastos rechazados.
(2) Resolución Exenta N°1508 FAEP 2015 Rechaza rendición de cuentas y gastos observados cambian su clasificación a gastos rechazados.

b) Contingencias

Causas Civiles						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuantía	Calificación	% Calificación	Provisión
Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Seremi de Salud	21° Juzgado Civil de Santiago	Reclamación de multa / Reclamación sanción administrativa	30 U.T.M	Posible	75%	1.926.480
Causas con sentencia y recursos						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuantía	Calificación	% Calificación	Provisión
Uribe con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tutela y despido injustificado	123.856.636	Posible	75%	18.643.682
Chita SPA con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	30 Juzgado Civil de Santiago	Cobro de factura	3.448.341	Remoto	25%	1.149.447

Monto provisión corresponde a la sentencia vigente al cierre de los estados financieros, con recursos interpuestos y en proceso de resolución.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.



Situación Legal 2023



MINUTA
CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
31 de diciembre de 2023

=====

CAUSAS LABORALES

1. Quiroga con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-1567-2022
Materia : Tutela de Derechos Fundamentales
Cuantía : \$ 45.070.111
Calificación : Remoto 25%
Estado : Jefe Servicio de Orientación Médico Estadístico
Centro de Salud Alfonso Leng.
Pendiente sentencia.

2. Aros con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-4995-2023
Materia : Despido Injustificado
Cuantía : \$ 31.494.650
Calificación : Remoto 25%
Estado : Jefe de UTP Liceo Siete, desvinculado por cumplimiento del plazo.
Pendiente audiencia juicio 22 abril de 2024.

3. Uribe con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal : 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-882-2022
Materia : Tutela y Despido injustificado
Cuantía : \$ 123.856.636;
Calificación : Posible 75%
Estado : Soporte técnico Liceo Arturo Alessandri.
Sentencia acoge demanda por despido injustificado y condena a CDS al pago de \$ 18.643.682.
Recurso de nulidad (CDS).
- ii. Tribunal : IIª. Corte de Apelaciones de Santiago
Ingreso N : 2362 - 2023
Materia : Recurso de Nulidad CDS
Estado : Pendiente Vista

4. Barraza con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-301-2023
Materia : Tutela vigencia relación laboral
Cuantía : \$ 17.819.956
Calificación : Remoto 25%
Estado : Docente del Colegio El Vergel destinada al Liceo Juan Pablo Duarte.
Pendiente sentencia.

5. Sporman con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : T-1540-2022
 Materia : Tutela de Derechos Fundamentales
 Cuantía : \$ 215.903.759
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Director Liceo Arturo Alessandri Palma
 Pendiente sentencia.

6. Sassarini con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : T-2693-2023
 Materia : Tutela de Derechos Fundamentales
 Cuantía : \$ 54.608.603
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Paradocente Liceo Carmela Carvajal.
 Pendiente audiencia preparatoria 30 de enero de 2024.

7. Farias con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : T-2216-2023
 Materia : Tutela de Derechos Fundamentales
 Cuantía : \$ 53.566.796
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Docente Liceo Arturo Alessandri Palma.
 Pendiente audiencia juicio 1 de marzo de 2024.

8. Maúlen con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-3525-2023
 Materia : Reintegro 72 letra H) subsidio despido injustificado
 Cuantía : \$ 61.765.203
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Docentes Liceo Carmela Carvajal desvinculada por salud incompatible con el cargo.
 Pendiente audiencia juicio el 9 de febrero de 2024.

9. García con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-3988-2023
 Materia : Indemnización daño Moral por enfermedad profesional
 Cuantía : \$ 80.000.000
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Docente Liceo José Victorino Lastarria agredida por alumno PIE.
 Pendiente audiencia juicio 25 de enero de 2024.

10. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Dapremont

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-5168 - 2022
 Cuantía : indeterminada
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Desafuero dirigente gremial.
 Con fecha 27 de julio de 2023 el Tribunal autorizó el desafuero.

Tribunal : Illma. Corte de Apelaciones de Santiago
 Ingreso N : 2765 - 2023
 Materia : Recurso de Nulidad Desaforado
 Estado : Pendiente Vista.

11. AFUSAM con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-6195-2023
 Materia : Cobro de prestaciones /descuentos
 Cuantía : \$ 3.122.500
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Solicitud de restitución por descuentos a funcionarios del Cecof Marín, Cefam Alessandri y Cefam Aguilucho.
 Pendiente audiencia juicio 2 de mayo de 2024.

CAUSAS CIVILES

12. Chita SpA con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 30 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-7865-2022
 Materia : Cobro de factura
 Cuantía : 3.448.341
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Cobro de facturas cedidas por la empresa Servicios Integrales en Construcción Integrity SpA,
 Fallo de fecha 9 de noviembre de 2023 que acoge parcialmente la demanda ordenando el pago de la factura N° 30 por 1.149.447.
 Pendiente solicitud de devolución de saldo consignado.

13. Sociedad Fuenzalida y Palacios con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 19 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-9017-2021
 Materia : Incumplimiento de contrato y enriquecimiento sin causa
 Cuantía : 192.000.464
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Demandante solicita el cuarto estado de pago y el pago de aumentos en el proyecto de arquitectura realizado para el Liceo Carmela Carvajal realizado en el año 2016.
 Fallo de fecha 10 de noviembre de 2023 que rechaza la demanda sin costas. Pendiente admisibilidad recurso de apelación demandante.

14. Arriagada con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 18 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-6043-2022
 Materia : indemnización de perjuicios
 Cuantía : \$ 50.000.000
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Apoderada del establecimiento Juan Pablo Duarte que demanda al establecimiento por su supuesta responsabilidad civil en funa realizada en contra de su hijo exestudiante del Liceo Juan Pablo Duarte.
 Pendiente rendición de la prueba.

15. Constructora Cota 100 SPA

Tribunal : 17 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : 5776-2021
 Materia : Solicitud de Liquidación Voluntaria de Empresa Deudora
 Cuantía : 4.628.909
 Calificación : Posible 75%
 Estado : Constructora Cota 100 SPA, solicitó su liquidación voluntaria fundado en que se encuentra en total insolvencia y con imposibilidad absoluta de cumplir con sus obligaciones para con sus acreedores
 Pendiente determinación del pasivo.

16. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con SEREMI de Salud

Tribunal : 21 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-17870-2017
 Materia : Reclamación Sanción administrativa
 Cuantía : 30 UTM
 Calificación : Posible 75%
 Estado : Multa consecuencia de fiscalización en Escuela Madre Bernarda Marín
 Pendiente notificación del fallo.

CAUSAS PENALES

17. Eliecer Martínez Ramírez y otros

Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
 Rit : O-8.156-2017
 Calificación : N/A
 Materia : Malversación de caudales públicos, fraude al Fisco y organismos del Estado.
 Estado: Pendiente declaración de Mariano Rosenzvaig, el 4 de enero de 2024.
 Pendiente acusación.



CORTE DE APELACIONES

18. Bastías con Corporación.

Corte de Apelaciones	:	147601-2022
Materia	:	Recurso de protección / expulsión estudiante Carmela Carvajal.
Estado	:	Pendiente Fallo

Eduardo Vásquez Silva
Abogado

Memoria



Corporación de Desarrollo
Social de Providencia



soy**pro**videncia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



soy**pro**videncia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD